

# **INFORME**

## **Violencia laboral en la industria textil:**

**Un análisis de  
derechos humanos y  
registro de casos,  
2022-2023**



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES O SINDICATOS INDEPENDIENTES DE EL SALVADOR**  
**El Salvador, noviembre de 2024**

# UNIDAD, PROGRESO Y LUCHA 37 AÑOS 2024

**Violencia laboral en la industria textil:  
Un análisis de derechos humanos y registro de casos, 2022-2023**

**Federación de Asociaciones o Sindicatos Independientes de El Salvador y  
Red para la Defensa de Derechos de El Salvador**

**San Salvador, El Salvador, C.A.  
Noviembre, 2024  
Impresión: Asociación Equipo Maíz**

**Con el apoyo de:**



# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Siglarío</b>	<b>7</b>
<b>Glosario</b>	<b>8</b>
<b>1. Historia de las maquilas en El Salvador</b>	<b>9</b>
<b>2. Zonas geográficas</b>	<b>10</b>
<b>3. El universo de la maquila</b>	<b>11</b>
<b>3.1. Población que trabaja en el sector de la maquila</b>	<b>11</b>
<b>3.2 La situación nutricional de las trabajadoras</b>	<b>11 -12</b>
<b>3.3 Datos del PIB</b>	<b>13</b>
<b>3.4 Datos de exportación de El Salvador</b>	<b>13</b>
<b>4. Salarios mínimos en El Salvador: sector maquila textil y de confección</b>	<b>14 -15</b>
<b>5. Casos evidenciados: Impacto de cierres y suspensiones en maquiladoras durante 2022 a 2023</b>	<b>16</b>
<b>a) APS El Salvador S.A de C.V.</b>	<b>16-18</b>
<b>b) STYLE AVENUE S.A DE C.V.</b>	<b>19-20</b>
<b>c) F &amp; D S.A. DE C.V.</b>	<b>21</b>

<b>6. El MINEC reportó 15 mil empleos menos en zonas francas en 2022 y 2023</b>	<b>22</b>
<b>7. Información de casos e incidentes documentados por el Área de Derechos de FEASIES</b>	<b>23-25</b>
<b>8. Documentación de casos de violencia durante el primer año</b>	<b>26</b>
<b>9. Gráficos de incidentes reportados por empresa en el año 2023</b>	<b>27-28</b>
<b>10. Gráficos de casos durante el segundo año</b>	<b>29-34</b>
<b>11. Incidentes reportados por empresas en el año 2023</b>	<b>41</b>
<b>12. Análisis 2022-2023</b>	<b>43</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>44</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>45 -46</b>

# Presentación

La Federación de Asociaciones o Sindicatos Independientes de El Salvador tiene presencia en 14 maquilas a través de tres sindicatos de la industria textil. Además, cuenta con sindicatos relacionados al trabajo del hogar remunerado, mujeres rurales, profesionales independientes y bordadoras a domicilio.

En el año 2022, estableció el Área de Derechos Humanos para registrar y dar seguimiento a los casos de violencia antisindical, laboral, de género y contra la población LGBTIQ+, y en abril del 2023 la Red para la Defensa de Derechos de El Salvador (REDDES) se sumó como una alianza estratégica para fortalecer las capacidades.

Esta dinámica es crucial para comprender el contexto en el que ocurren eventos relacionados a la violencia laboral en El Salvador, así como el papel que desempeñan organizaciones como FEASIES y REDDES en la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los trabajadores.

La Red para la Defensa de Derechos de El Salvador (REDDES) se constituyó como un espacio colaborativo integrado por activistas laborales y líderes del movimiento sindical salvadoreño, con la representación de 10 organizaciones. Las líneas de trabajo son: formación, documentación de casos, acompañamiento legal y psicosocial, y elaboración de informes sobre violencia laboral.

Su objetivo principal es la defensa y promoción de los derechos humanos, enfocado en prevenir y reducir la violencia y el acoso en las áreas del mundo del trabajo. En ese sentido, también surge para documentar casos de violencia y busca promover entornos laborales seguros.



# Introducción

La industria textil en El Salvador ha sido históricamente un motor de empleo y una fuente crucial de ingresos para muchas familias. Sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de irregularidades en el cumplimiento y la protección de los derechos laborales, afectando especialmente a la población de mujeres trabajadoras.

Este informe tiene como objetivo ofrecer un análisis de la situación de violencia laboral en la maquila, resaltando la necesidad urgente de implementar medidas efectivas que promuevan condiciones laborales justas y seguras. En este documento se presentan los resultados de los casos documentados y analizados por el área de Derechos Humanos de FEASIES con apoyo de REDDES.

Entre junio del 2022 y diciembre del 2023, se documentaron múltiples violaciones a los derechos de las y los trabajadores, manifestándose en un entorno laboral caracterizado por salarios precarios y condiciones de trabajo desfavorables.

Durante el periodo de este estudio, REDDES y sus organizaciones sindicales miembros, entre ellas FEASIES, han desempeñado un papel fundamental en la definición y tipificación de la violencia laboral en este sector.

A través de un esfuerzo conjunto, lograron fortalecer capacidades para identificar y documentar incidentes en el sector de la maquila, fortaleciendo el trabajo de FEASIES en materia de derechos humanos. Esta colaboración permitió la capacitación de trabajadores y trabajadoras para la recopilación y denuncia de múltiples casos de violencia laboral y del rubro textil, entre ellas: acoso antisindical, violencia laboral, violencia de género y agresiones hacia la población LGBTIQ+.

A pesar de los esfuerzos realizados por FEASIES, REDDES y otras organizaciones, estas violencias persisten en niveles alarmantes, evidenciando la vulnerabilidad de las personas trabajadoras en este sector, quienes son mayoría. La cultura patriarcal y la precarización laboral perpetúan un ciclo de miedo y silencio, dificultando la denuncia de abusos. Además, la falta de conocimiento sobre derechos laborales y recursos de apoyo contribuye al subregistro de incidentes, limitando así la capacidad de los trabajadores y trabajadoras para defender su dignidad y derechos.



# Siglarario

<b>AFP</b>	Administradoras de Fondos de Pensiones.
<b>BCR</b>	Banco Central de Reserva.
<b>CAMTEX</b>	Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador.
<b>FEASIES</b>	Federación de Asociaciones o Sindicatos Independientes de El Salvador.
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
<b>LGBTIQ+</b>	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, intersexuales y queers, más el resto de diversidad sexual y genérica.
<b>MINEC</b>	Ministerio de Economía.
<b>MTPS</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo.
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República.
<b>REDDES</b>	Red para la Defensa de Derechos de El Salvador.
<b>SITRAIMES</b>	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Maquiladora, de Comercialización, Servicios y Afines de El Salvador.
<b>SITTEX</b>	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria del Trabajo Textil.
<b>STIVES</b>	Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vestir de El Salvador.

# Glosario

## **Suspensiones:**

Acto de interrumpir temporalmente la relación laboral entre un empleado o empleada y un empleador, generalmente debido a circunstancias específicas como falta de trabajo, problemas económicos de la empresa o situaciones disciplinarias (González, 2018).

## **Despido:**

Implica la terminación unilateral de la relación laboral por parte del empleador, generalmente por razones específicas como bajo rendimiento, conducta inapropiada o reestructuración empresarial (Montaño, 2020).

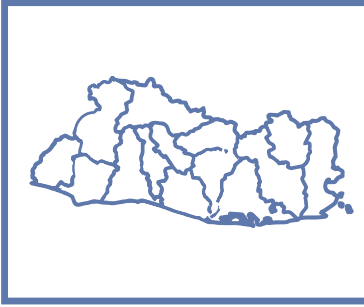
## **Cierre:**

Cese definitivo de las operaciones de una fábrica de ensamblaje, generalmente debido a factores económicos, falta de rentabilidad o cambios en las políticas comerciales (Hernández, 2019).

## **Violencia laboral:**

Comportamientos tienen por objeto, causan o son susceptibles de causar un daño físico, psicológico, sexual o económico. Dentro de esta acepción también se incluye el acoso por razón de género, que designa la violencia y el acoso dirigidos contra las personas por razón de su sexo o género, y también abarca el acoso sexual (Red para la Defensa de Derechos de El Salvador, Solidarity Center, 2023).





# 1. Contexto de las maquilas en El Salvador



(Redacción CYN 03, 2024)

## Historia

Las maquilas de manufactura y confección surgieron en El Salvador durante la década de los años setenta, representando el único precedente de zona franca en el territorio. La primera zona franca en abrir sus puertas fue la de San Bartolo, ubicada en el distrito de Ilopango, en el departamento de San Salvador, conformada por catorce empresas. Sin embargo, estas empresas se retiraron durante el conflicto armado que tuvo lugar entre 1980 y 1992.

Después de los Acuerdos de Paz, la industria textil experimentó una reapertura. Las empresas que se establecieron en el país se vieron beneficiadas por un régimen arancelario, definido legalmente, que les permitía importar bienes similares de otros países, transformarlos y exportarlos a cualquier país de conveniencia. Los productos terminados o más elaborados eran devueltos a sus empresas matrices en el extranjero.

Los principales beneficios de la ley especial incluyeron la creación de diversas zonas francas y recintos fiscales otorgados a empresarios e

inversionistas, la exoneración de impuestos municipales, de renta, del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la libre internación en la importación de materia prima, maquinaria, herramientas e insumos. Esto propició el ingreso de las grandes transnacionales de ropa y textiles, conocidas como marcas.

Es importante señalar que estas marcas permitieron clasificar a las fábricas de acuerdo a su cadena de suministro en diferentes categorías:

- a) Fábricas propiedad de la marca: Gildan, Hanes Brands, Fruit of the Loom, Delta Apparel y Tegra.
- b) Fábricas reconocidas como proveedoras directas: Son las más importantes para las marcas y suministran ropa directamente a estas, con quienes tienen contratos directos.
- c) Fábricas autorizadas o con licencias de las marcas: Para fabricar sus productos, algunas veces a través de grandes intermediarios que deciden en qué país y en qué fábrica producir.
- d) Fábricas subcontratadas: La marca les emite órdenes de producción para que abastezcan a sus fábricas proveedoras principales.
- e) Fábricas de teñido y acabado: Principalmente fábricas textiles que realizan procesos de tintura y acabado de telas.

En el ámbito de la industria textil existen diferentes tipos de empresas, algunas pertenecientes directamente a las marcas y otras con autorización para fabricar productos de ciertas marcas. Esta información se obtuvo de la investigación realizada por FEASIES en "Mucha Tela por Cortar... y Mucho por Limpiar" (FEASIES, 2022).



## 2. Zonas geográficas



(CAMTEX, 2024)

Según los datos de la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX), en el país existen 23 zonas francas y parques industriales. El siguiente mapa muestra los puntos donde se encuentran ubicadas.

De acuerdo con el esquema anterior, las zonas francas están concentradas en áreas geográficas que se extienden desde San Salvador hacia el occidente del país. Esta ubicación se considera estratégica para las empresas porque se encuentra cerca de donde se concentra la mayor parte de la población. Además, destacan por su proximidad con el Puerto de Acajutla, lo que las convierte en otro punto táctico importante.

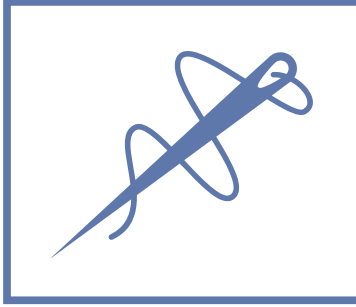
Algunos testimonios de trabajadoras y trabajadores de la industria textil expresan las situaciones que atraviesan para poder generar más ingresos para su hogar.

“

Trabajamos con mi pareja, nos apoyamos con nuestros familiares con el cuidado de nuestros hijos. Los fines de semana, que son para descansar, los ocupamos para hacer ventas casa por casa. También llevamos desayuno y almuerzo a la fábrica para no tener que gastar más que en el pasaje. Entramos 30 minutos antes a trabajar y a la hora del almuerzo me tardo 15 minutos para comer, para poder ganar un bono de producción.

No tenemos una dieta balanceada sino que nos limitamos a lo más básico como los frijoles, arroz, huevos, embutidos, ocasionalmente pollo. En cuanto a nuestra vestimenta recurrimos a ropa de segunda mano, y en cuanto a nuestra salud, aunque sabemos la precariedad del sistema público de salud, no tenemos otra opción.

”



## 3. El universo de la maquila

El Ministerio de Economía (MINEC), a través de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), informó en septiembre de 2021 que hay 156 empresas registradas operando en 14 zonas francas distribuidas en los departamentos de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, La Paz, Usulután y La Unión (MINEC, 2021).

### 3.1. Población que trabaja en el sector de la maquila

El trabajo en la industria textil ha experimentado cambios en su estructura contractual. En los años noventa, la mano de obra de la maquila estaba predominantemente compuesta por mujeres, alcanzando cifras superiores al 80 %, en comparación con un 20 % de hombres. Estos últimos, generalmente estaban vinculados a tareas relacionadas con la fuerza física en la maquinaria pesada o en los roles administrativos.

Según datos extraídos de la investigación "Situación alimentaria y nutricional de las mujeres trabajadoras de la maquila textil en Centroamérica", realizada por FEASIES en San Salvador en marzo del año 2022, es crucial entender la correlación con la violencia.

Como anotan varios estudios, las mujeres han sido la mano de obra primaria de las maquilas. Estas empresas se caracterizan por la contratación, sobre todo, de mujeres jóvenes, que en muchos casos son madres solteras y con un nivel de escolaridad básico.

Sin embargo, desde hace más de 10 años esta situación ha ido transformándose de tal manera que en la actualidad tenemos un índice de paridad en dichas contrataciones, al menos en tres de los cuatro países investigados, evidenciando que el único país donde el trabajo de la maquila continúa feminizado es en El Salvador, alcanzando casi el 80 % de participación de las mujeres.

Esta relación entre maquilas y mujeres es caracterizada por el trato injusto, y en muchos casos, es un ciclo difícil de romper porque las mujeres trabajadoras de estas industrias no tienen otra posibilidad de empleo formal (FEASIES, 2022. p. 12).

### 3.2 La situación nutricional de las trabajadoras

En la investigación "Situación alimentaria y nutricional de las mujeres trabajadoras de la maquila textil en Centroamérica", realizada en marzo en el año 2022 se concluyó que El Salvador es un país con un alto índice de malnutrición a nivel centroamericano. Al mismo tiempo, enfrenta desafíos como la falta de empleo, bajos salarios, desintegración familiar, además de los altos precios en la Canasta Básica Alimentaria.

La desnutrición es uno de los factores que afectan a las personas que trabajan en la industria textil y que con el salario mínimo tienen que solventar sus necesidades. Así lo expresa un testimonio de una trabajadora de este rubro:

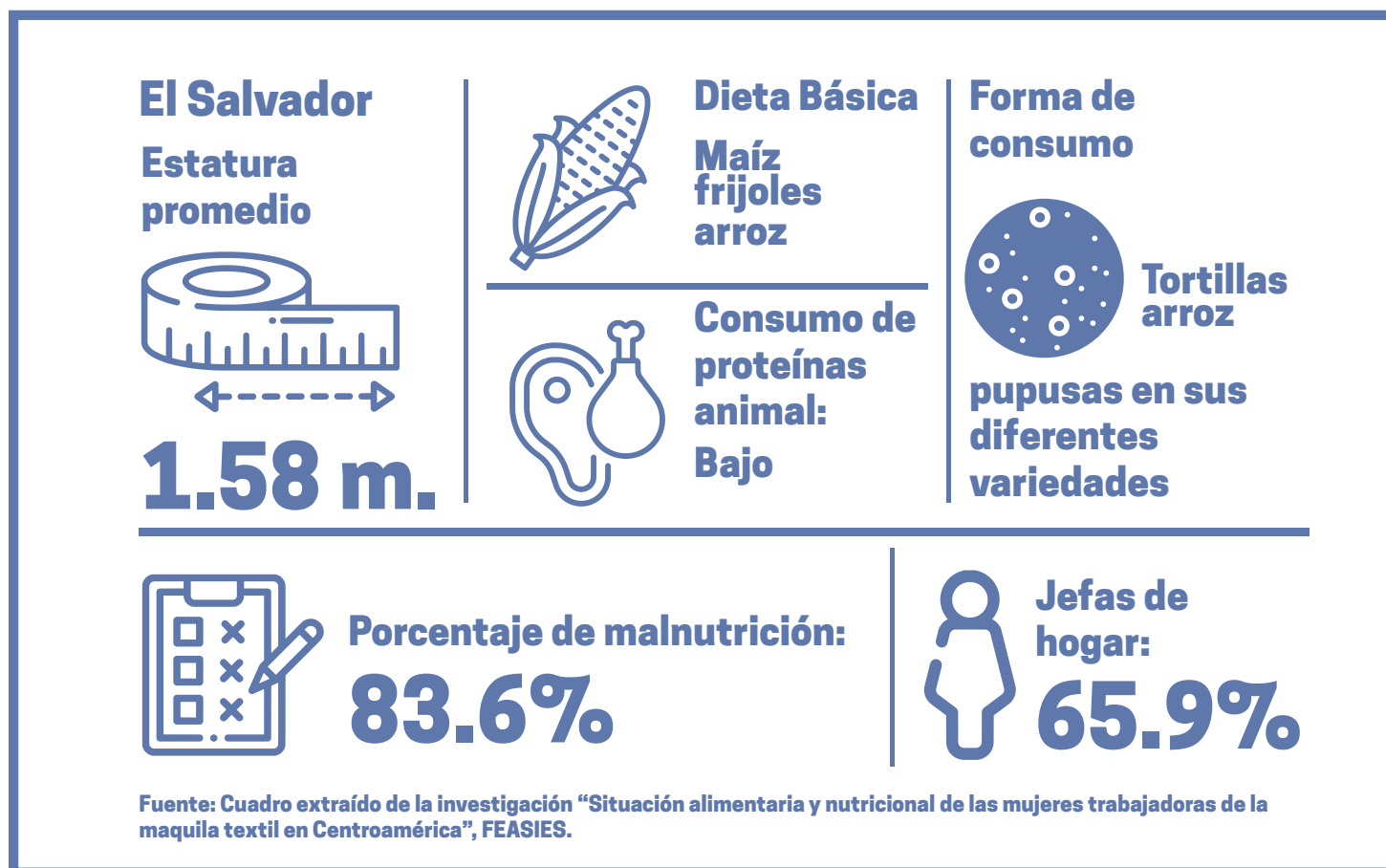


En mi casa somos mi hermana mayor y yo quienes, con dos salarios mínimos, mantenemos una familia de seis personas [...] muchas de las mujeres que trabajan en este sector son madres solteras o viven con hombres irresponsables que no aportan nada en la casa", (FEASIES, 2022, p. 18).



Dicha situación, evidencia la feminización de la pobreza, sobre todo si se hace un ejercicio comparativo con relación a las variables de desnutrición en el hogar, el acceso a los alimentos y quienes lideran los hogares. En El Salvador, el 65.9 % de las mujeres son cabezas de hogar o jefas de familia, según los datos encontrados en la investigación.

**Cuadro 1**  
**Situación alimentaria y nutricional de trabajadoras de maquila textil**



### 3.3 Datos del PIB

La página web oficial del Banco Central de Reserva (BCR) evidencia que de enero a septiembre del año 2023 existe un decrecimiento del -2.4 % del Producto Interno Bruto (PIB), lo que se traduce en una reducción de las exportaciones y la disminución de puestos de trabajo.



Banco Central de Reserva de El Salvador, (BCR), 2023.

### 3.4 Datos de exportación de El Salvador

Los datos de exportación son de \$617 millones, según el BCR, lo que resulta equivalente a una caída de un 8.7 %. Solamente en el mes de febrero del 2023 se registró un crecimiento, mientras que en el resto del año se mantuvo en negativo. A nivel del país, los datos de exportación representan un crecimiento de un +1.8 %.



Banco Central de Reserva de El Salvador, (BCR), 2023.

Durante el periodo de investigación de este informe, tres testimonios de personas que trabajan en el sector textil manifestaron las limitaciones que tienen en los gastos de su hogar y las dificultades para pagar alquileres.

“

En mi caso, endeudarme con usureros; tratar de tener un pequeño emprendimiento y comprar solo lo necesario”.

“Yo compro lo más necesario como arroz, frijoles, azúcar y café”.

“No se gana bonificación. La situación se me vuelve muy difícil, pues estoy sola con los gastos y el pago del alquiler. La verdad estoy sobregirada y con deuda con prestamista.

”

## 4. Salarios mínimos en El Salvador: sector maquila textil y de confección



Durante los últimos años, en El Salvador se ha registrado una fluctuación referente a los salarios mínimos en todos los sectores económicos del país. FEASIES ha recopilado los datos de los salarios mínimos del sector maquila textil y confección durante la última década, evidenciando que desde el año 2013 hasta el 2023, el salario mínimo ha experimentado únicamente un incremento de \$171.56.

Para una mejor explicación, se presenta una tabla con los datos detallados, considerando los años y los decretos que dieron validez a los mismos.

**Cuadro 2**  
**Salarios mínimos del sector maquila textil y confección**

<b>Salarios mínimos del sector maquila textil y confección: El Salvador 2013 a 2023</b>			
<b>Año</b>	<b>Inicia enero</b>	<b>Cambio en el año</b>	<b>Decreto</b>
2013	\$187.60	\$195.10	Decreto Ejecutivo No. 104. D.O. No. 199, Tomo 400, de fecha 1° de julio del año 2013.
2014	\$202.80	-	Decretos Ejecutivos números 103, 104, 105 y 106.
2015	\$210.90	-	Decreto Ejecutivo No. 104. D.O. No. 199, Tomo 400, de fecha 1° de julio del año 2013.
2016	\$210.90	-	Decreto. Ejecutivo. No. 104. D.O. No. 199 Tomo 400, de fecha 1° de julio del año 2013.
2017	\$295.00	-	Decreto N° 4, D.O. No.° 236, Tomo 413, de fecha 19 de diciembre del año 2016.

2018	\$299.30	-	Decreto Ejecutivo No.° 8, D. O. 240, Tomo 417, de fecha del 22 de diciembre del año 2017.
2019	\$299.30	-	Decreto Ejecutivo No.° 8, D. O. 240, Tomo 417, de fecha 22 de diciembre del año 2017.
2020	\$299.30	-	Decreto Ejecutivo No.° 8, D. O. 240, Tomo 417 del 22 de diciembre del año 2017.
2021	\$299.30	\$359.16	Decreto Ejecutivo No.° 10, D. O. 129, Tomo 432, de fecha 7 de julio del año 2021.
2022	\$359.16	-	Decreto Ejecutivo No.° 10, D. O. 129, Tomo 432, de fecha 7 de julio del año 2021.
2023	\$359.16	-	Decreto Ejecutivo N° 10, D. O. 129, Tomo 432 del 7 de julio del año 2021.

**Fuente:** Elaboración propia con base en decretos ejecutivos publicados.

## 5. Casos evidenciados: Impacto de cierres y suspensiones en maquiladora durante 2022 a 2023



En el contexto de la industria textil y de confección en El Salvador es decisivo abordar conceptos fundamentales que contextualizan la situación laboral actual. Según datos recopilados por FEASIES, durante los últimos años, se ha observado una tendencia preocupante respecto a las suspensiones laborales, despidos y cierres de empresas en el sector de las maquilas.

Se tiene registro de dos casos importantes como APS EL SALVADOR S.A. DE C.V. y STYLE AVENUE S.A. DE C.V., quienes no realizaron el pago correspondiente; y la empresa F&D S.A DE C.V que sí realizó el pago correspondiente de salarios, pasivo laboral, proporcionó vacaciones y aguinaldo, lo que fue verificado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y La Procuraduría General de la República (PGR).

En este informe presenta el registro de los cierres de maquilas que han ocurrido durante los últimos dos años. FEASIES ha tenido presencia sindical y ha dado acompañamiento a los casos. A continuación se detallan los nombres de las empresas y los hechos ocurridos.

### a) APS El Salvador S.A. de C.V.

Después del cierre de la empresa el 30 de agosto del 2022, 900 personas quedaron sin empleo. El día del cierre las y los sindicalistas acudieron al trabajo como de costumbre y descubrieron que el personal administrativo de la empresa la había abandonado, lo que causó caos en las instalaciones. Las y los

trabajadores mencionaron que llevaban más de veintidós días sin recibir sus salarios. A raíz de estos acontecimientos, la representación sindical de FEASIES realizó denuncias a través de las redes sociales sobre el abandono y el cierre de la empresa.

**DENUNCIA LABORAL**  
Asesoría Legal GRATIS  
+503 74901675  
NOS ORGANIZAMOS PARA AVANZAR

Nombre de la empresa:  
**APS EL SALVADOR S.A. DE C.V.**

Ubicación:  
Avenida Chaparrastique No 1-B, Zona Franca San Bartolomé Ilopango, San Salvador El Salvador.

**INCERTIDUMBRE ANTE CIERRE ABRUPTO DE OPERACIONES**  
30/08/2022

Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador  
**FEASIES**

Imagen tomada de la denuncia realizada por FEASIES.





Imagen tomada de FEASIES, de la denuncia del cierre de APS El Salvador por impagos a las y los trabajadores.

FEASIES realizó una campaña dirigida a las diputadas y los diputados de la República de El Salvador que tuvo como objetivo denunciar el cierre abrupto de APS El Salvador S.A. DE C.V. En la misma, se mencionó que la empresa no cumplió con el pago del ISSS y AFP, y se solicitó la exoneración del pago del impuesto sobre la renta.

La federación realizó una diligencia con las marcas que confeccionaban en APS El Salvador S.A. DE C.V. a través de la organización GREEN AMERICA para exigir el pago de los salarios de las trabajadoras y los trabajadores. A continuación, se muestran imágenes relacionadas a la solicitud.





**Durante tres meses y 15 días, los y las sindicalistas se vieron en la necesidad de cuidar las instalaciones de la empresa hasta que realizaron el inventario y la clausuraron. Pero su permanencia implicó que durmieran en condiciones precarias, enfrentaran escasez de agua, energía eléctrica y comida.**



**Fotografías tomadas por las mismas trabajadoras en las instalaciones de la empresa.**

## b) STYLE AVENUE S.A DE C.V.

Esta empresa, ubicada en la Zona Franca de San Bartolo, Ilopango, San Salvador, cerró el 29 de mayo del 2023, dejando alrededor de 300 personas sin trabajo. La empresa no realizó el pago del pasivo laboral (indemnización), salarios, AFP e ISSS que adeudaba desde inicio del mes de enero hasta el día del cierre. Tampoco canceló los quince días de vacaciones anuales de las y los trabajadores, e interpuso demandas a sindicalistas para despedirles sin responsabilidad patronal. Los problemas económicos de la empresa iniciaron desde los últimos meses del año 2022.



**FEASIES**  
**#ALERTATRABAJO** 

**CIERRE DE MAQUILA STYLE AVENUE SE REPITE LA TRISTE HISTORIA**

Para las personas trabajadoras de la maquila textil se dio el aviso del cierre por quiebra de la empresa Style Avenue S.A. de C.V. ubicada en Zona Franca, San Bartolo, El Salvador, en donde laboraban 300 personas que ahora se van sin el sustento de sus hogar.

La empresa debe a las y los trabajadores casi 16 años de pasivo laboral, salarios de varios meses y vacaciones.

FEASIES, presentó a la Asamblea Legislativa de El Salvador en el año 2022, una propuesta trabajada por diversas organizaciones sobre la creación de una FIANZA para empresas de la maquila textil, con el fin de garantizar los pagos del pasivo laboral; y que la indemnización se pague AÑO CON AÑO, para que las personas trabajadoras no pierdan su pasivo laboral.

No hay excusas para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de la Maquila Textil.

San Salvador, El Salvador 30 de Mayo 2023

WWW.FEASIES.COM TEL: (503) 2223-2100



Fotografías tomadas por FEASIES durante la realización del inventario, año 2024.

### Imagen tomada de FEASIES sobre la denuncia del cierre de la maquila STYLE AVENUE S.A de C.V.

El 15 de febrero del 2024, después de ocho meses del cierre de la maquila textil STYLE AVENUE S.A. de C.V. debido a su quiebra, FEASIES, sindicatos afiliados y hermanos, como parte de las diligencias judiciales y seguimiento del proceso del cierre, apoyaron con el inicio de la toma del inventario de inmuebles, materia prima, maquinaria, etc. de la fábrica.



En las siguientes fotografías las trabajadoras están presentando los productos que confeccionaban en la empresa STYLE AVENUE S.A DE C.V, de las marcas DISNEY y NFL.

**Fotografías de FEASIES, año 2024.**



Los testimonios de personas revelan la necesidad de mejoras salariales para quienes trabajan en la industria textil.

“

Pues, yo dependo solo de mi trabajo y como dice mi compañero ‘la maquila no nos deja tener otro trabajo’ porque nos consume toda la semana, también sábado y domingo nos toca hacer nuestros quehaceres.

”

“

En mi caso, compro lo necesario de comida, ya que gracias a Dios tengo dos empleos. Soy empacador del super, gracias a algunas personas generosas y bondadosas con las que con las propinas que recojo en el día, me alcanza para cubrir otras necesidades personales ya que con este salario no alcanzo para mucho con lo caro que está todo.

”

### c) F & D S.A. DE C.V.

En la empresa F&D S.A. DE C.V., ubicada en la Zona Franca de San Marcos, laboraban alrededor de 770 personas, pero cerró el 6 de junio del 2023. Las trabajadoras y trabajadores expresaron que llegaron a realizar su jornada como en un día normal y les fue anunciado que, debido a la baja en pedidos, la empresa tendría que cerrar. Ante este hecho, FEASIES informó al Ministerio de Trabajo y Previsión lo ocurrido para que tomara acciones.

**FEASIES #ALERTATRABAJO**

**Sigue Crisis en la Maquila Textil Salvadoreña**

Este día 6 de junio 2023 la Empresa F&D S.A. DE C.V. ubicada en la Zona Franca San Marcos notificó a sus aproximados 770 trabajadores y trabajadoras el cierre de sus operaciones.

La crisis de desempleo cada día crece en nuestro país.

Hacemos un llamado urgente a los empresarios y a las marcas a tomar medidas contingenciales y a cumplir con la responsabilidad patronales y al Gobierno a través de la Asamblea Legislativa que es URGENTE retomar las propuestas presentadas sobre la creación de una Fianza para la garantía de pago de pasivo laboral y que se pague la indemnización en la maquila textil año con año.

San Salvador, El Salvador 6 de Junio 2023

WWW.FEASIES.COM TEL: (503) 2226-2100



Imagen tomada de FEASIES sobre la denuncia del cierre de la maquila F&D S.A. DE C.V., 2023.

Los testimonios de las personas trabajadoras en este sector expresan que sus mayores preocupaciones son con respecto a su economía.



Trabajamos duro para poder ganar algo. Nos acostumbramos a lo más básico porque el dinero no alcanza ya que hay que pagar luz, agua, los pasajes, la comida, que compra uno para la casa ¡el sueldo no alcanza!”

“La situación está delicada en el aspecto económico. Lo que yo hago es limitar gastos de vestuarios para poder comprar productos básicos alimenticios.”

“No compramos algunas cosas porque no alcanza, la Canasta Básica está muy cara.

“Hacemos otros trabajos los fines de semana para medio cubrir necesidades en los hogares y cuesta porque no queda tiempo para nada.



## Registro de datos de despidos en la maquila entre los años 2022 al 2023

FEASIES ha registrado despidos y cierres de maquila desde agosto del año 2022 a diciembre del 2023.

### Cuadro 3

Fábricas en las que se registraron cierres y despidos durante el 2022

Empresas
APS EL SALVADOR SA DE CV
STYLE AVENUE SA DE CV
F&D SA DE CV.

Al total de datos de aproximadamente se suman 2,901 personas afectadas directamente por los despidos, siendo el grupo de trabajadores/as más afectado los de la empresa APS EL SALVADOR S.A. DE C.V. con 900 despidos debido al cierre de la fábrica.

En el cuadro 4, se presentan los nombres de las empresas en las que ocurrieron despidos y cierres durante el 2023.

### Cuadro 4

Empresas en la que se registraron cierres y despidos durante el 2023

Empresas
DECOTEX INTERNATIONAL LTDA. DE C.V.
VARSITY PRO LTDA DE C.V.
APPLE TREE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A DE C.V
SAN JUAN OPICO.
F&D S.A. DE C.V.
WESTTEX APPAREL SA DE CV.
YOUNGONE EL SALVADOR S.A. DE C.V.
PRO DEPT. SA DE CV PRODEPT EL SAL S.A. DE C.V.
COVAL S.A DE C.V
BALSAMAR MANUFACTURING LTDA DE C.V.
LAMATEPEC MANUFACTURING LTDA DE C.V.
JOYA DE CEREN LTDA DE C.V.
STYLE AVENUE, S.A DE C.V.

Se estima que aproximadamente 12,157 personas se han visto directamente afectadas por los despidos. El grupo de trabajadores más afectado son los de la empresa CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A. DE C.V., ubicada en San Juan

Opico. Actualmente, esta empresa se encuentra en proceso de cierre y hasta la fecha ha despedido a 702 trabajadores y trabajadoras; le sigue la empresa F&D S.A. DE C.V., afectando a 770 trabajadores, y STYLE AVENUE, S.A. DE C.V., con 300 trabajadores y trabajadoras afectadas.



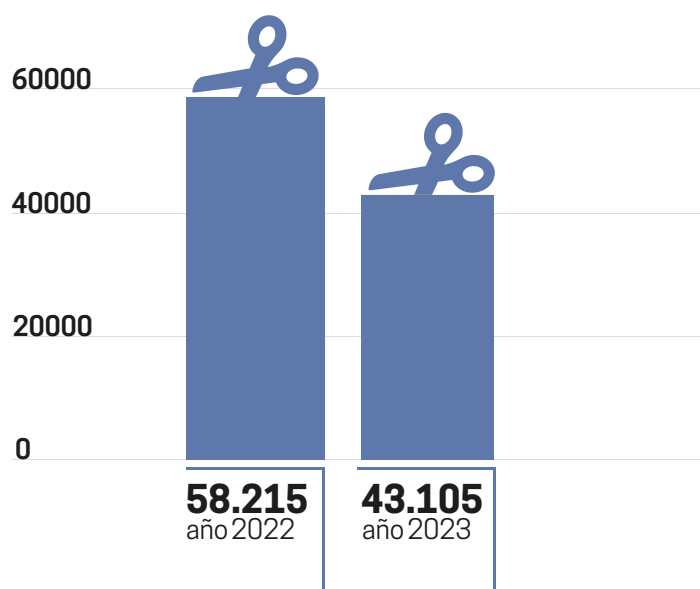
## 6. El MINEC reportó 15 mil empleos menos en zonas francas entre 2022 y 2023

El Ministerio de Economía a través de la Oficina de Información y Respuesta, reportó que durante el año 2023, en las zonas francas, hubo una reducción de 15,110 empleos en comparación al año anterior. En ese sentido, plantean una preocupación significativa sobre la situación laboral en el sector.

Esta disminución alarmante en el número de empleos, refleja posibles desafíos económicos y estructurales que enfrenta la industria de zonas francas en El Salvador. La pérdida masiva de puestos de trabajo puede tener impactos negativos en la estabilidad económica y social del país, afectando directamente a las familias que dependen de estos empleos en un entorno económico cada vez más complejo y cambiante.

Por ello, es esencial abordar esta situación con urgencia para mitigar sus efectos adversos y promover un desarrollo económico sostenible que beneficie a todos los sectores de la sociedad salvadoreña.

**Gráfico 1**  
Disminución de empleo durante el 2022 y 2023

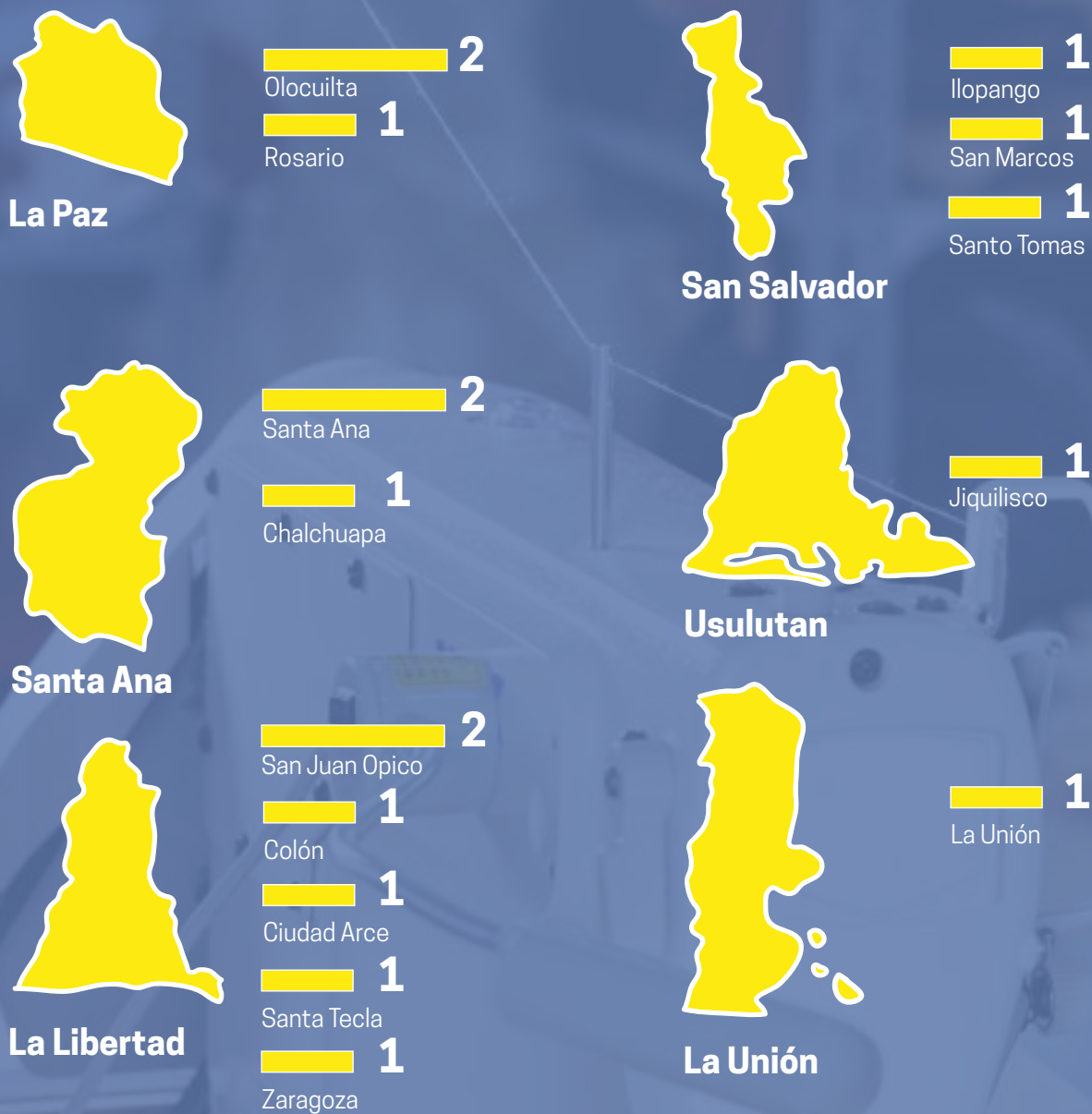


**Fuente:** Elaboración propia.

Nota: Estos datos no están desagregados por sexo, lo cual dificulta el análisis del empleo en el sector de la maquila.

El MINEC informó de la existencia de 17 zonas francas distribuidas en seis departamentos de El Salvador: La Libertad (6), San Salvador (3), Santa Ana (3), La Paz (3), La Unión (1) y Usulután (1).

**Gráfico 2**  
**Número de zonas francas en El Salvador: desglose por departamento y distrito (2022-2023)**



**Fuente: Elaboración propia con datos del MINEC.**

De la gráfica anterior se rescatan los siguientes datos: la mayor reducción de empleos ocurrió en seis zonas francas que concentran la maquila textil. Estas se ubican en los siguientes distritos:

- Ciudad Arce, departamento de La Libertad, con un total de 4,797 empleos menos, lo que representa el 31.75 %.
- Colón, departamento de la Libertad, con una reducción de 3,172 (20.99 %).
- Ilopango, departamento de San Salvador, con 2,220 (14.69 %).
- San Marcos, San Salvador, con una disminución de 1,366 (9.04 %).
- Santa Ana, con 975 (6.45 %) empleos menos.

En el cuadro 5 detalla que, en dos zonas francas, se identificó un aumento en los empleos. En Chalchuapa, Santa Ana, la planta de personal incrementó 143 empleos y en Santa Tecla, La Libertad, el aumento fue de 9.



**Cuadro 5**  
**Empleos en zonas francas**

Departamento	Distritos	Empleo	
		2022	2023
La Paz	Olocuilta	4,382	3,654
	Rosario	6,290	5,508
Santa Ana	Santa Ana	3,077	2,102
	Chalchuapa	3,071	3,214
La Libertad	San Juan Opico	2,036	1,106
	Colón	10,929	7,757
	Ciudad Arce	13,299	8,502
	Santa Tecla	226	235
	Zaragoza	100	64
San Salvador	Ilopango	9,498	7,278
	San Marcos	3,425	2,059
	Santo Tomás	143	123
Usulután	Jiquilisco	18	10
La Unión	La Unión	1,721	1,493
<b>Total</b>		<b>58,215</b>	<b>43,105</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de MINEC - OIR.

Los datos proporcionados por el MINEC se asemejan a los datos que ha registrado FEASIES, a lo que se puede agregar que la industria textil y manufactura está atravesando una crisis, pues, la diferencia de empleos es de 15 mil puestos de trabajo menos. Las empresas manifiestan que carecen de suministros y de pedidos, de los productos que confeccionan, por lo que los despidos y las suspensiones de contrato aún continúan.

Los emprendimientos se vuelven una fuente para generar ingresos para las personas de este sector, y se vuelven una medida para aliviar su economía.



**Yo trabajo sábado y domingo en el arbitraje, es mi segundo trabajo para poder cubrir algunas necesidades. No tengo descanso”.**

**“Yo por ejemplo, trabajo sábado y domingo en una pupusería de 4 p.m. a 10 de la noche, siento el cansancio en los pies, hombros, manos, ojos”.**

**Emprender en un negocio en tiempo libre porque la situación económica está dura y no alcanza el salario mínimo en el país.**



## 7. Información de casos e incidentes documentados por el Área de Derechos de FEASIES



En El Salvador, actualmente existe un vacío regulatorio en relación con datos específicos en carteras claves como el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien es el principal responsable de abordar el problema de la violencia laboral, que cuenta con una fuente privilegiada de datos, pero enfrenta amplias limitaciones en su capacidad para registrar y analizar esta información. Además, hay restricciones en el acceso a la información pública.

A pesar de la importancia de las estadísticas que podrían generarse desde el MTPS, estas limitaciones obstaculizan un análisis adecuado. Debido a esta situación, organizaciones como FEASIES y REDDES han implementado estrategias para la identificación y registro de casos de violencia laboral (Red para la Defensa de Derechos de El Salvador, Solidarity Center, 2023).

En este contexto, FEASIES estableció un área específica dedicada a los derechos humanos y la documentación de casos de violencia. Desde sus inicios, esta área se ha enfocado en documentar y abordar casos relacionados con derechos laborales en diversas empresas. En este documento se presenta un resumen detallado de los datos recopilados durante este periodo inicial.

Para el 2022 se creó el Área de Derechos Humanos de FEASIES. Desde el mes de junio a diciembre se elaboraron 57 expedientes provenientes de 14 de empresas de la maquila textil. De los casos registrados se documentaron 90 incidentes, de los cuales, 36 expedientes se concluyeron y 21 siguen en proceso de acompañamiento.

En el año 2023, debido a la necesidad de dar acompañamiento y documentar los casos de violencia laboral se conforma la Red para la Defensa de Derechos de El Salvador, donde el trabajo de FEASIES fue fundamental para el desarrollo de la definición y tipificación de la violencia laboral, especialmente en la maquila, así como en la mejora de la capacidad para identificar y documentar casos de esta problemática.

Durante este año, se llevaron a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades a través de formaciones sobre la identificación de los tipos de violencia y la importancia de la documentación de casos. También se socializaron herramientas legales como el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para exigir espacios más seguros para todas las y los trabajadores en el sector textil.

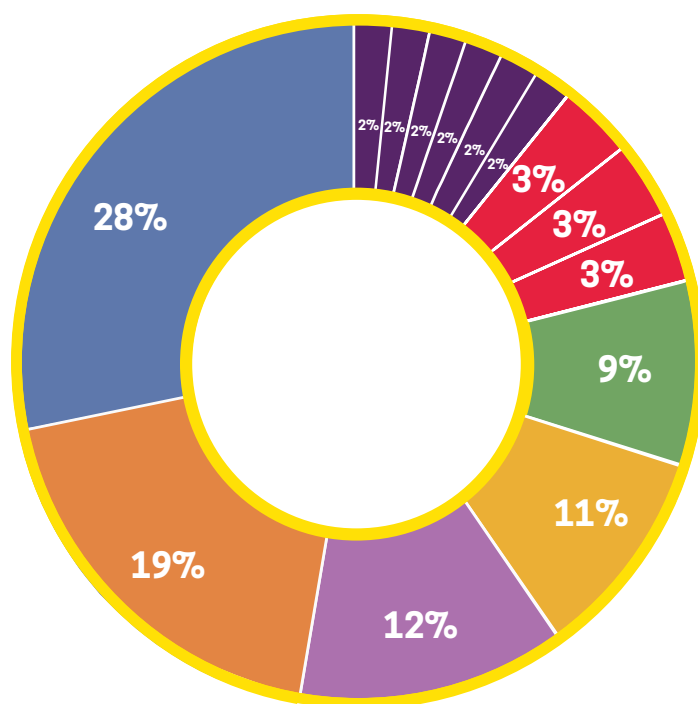
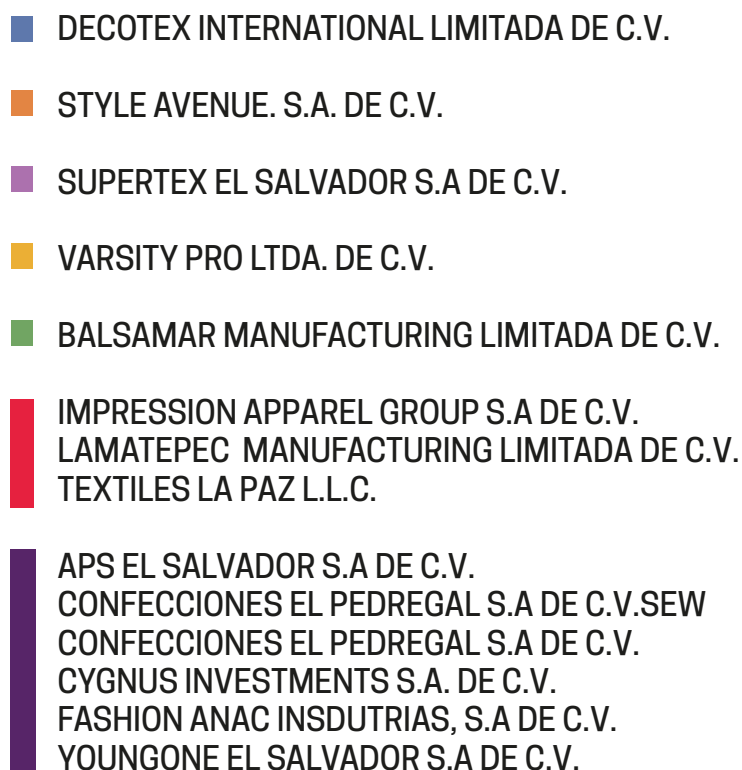
Para la elaboración del informe, se realizaron una serie de acciones, entre ellas: entrevistar a sindicalistas de diversas fábricas donde FEASIES tiene presencia sindical; dar seguimiento periódico de los casos por medio de expedientes individuales; consultar regularmente a las personas afectadas sobre el progreso de su caso y su deseo de continuar, actuando en consecuencia para brindar un acompañamiento adecuado.



## 8. Documentación de casos durante el primer año

En las empresas donde se tiene presencia sindical y las que no cuentan con ella. Con el fin de reflejar las estadísticas de la información recopilada durante los dos años de creación del Área de Derechos Humanos de FEASIES, se presentan gráficas sobre los incidentes reportados por las empresas. Es importante mencionar que desde el Área de Derechos Humanos y en coordinación con el área legal de la Federación se les da seguimiento a los casos.

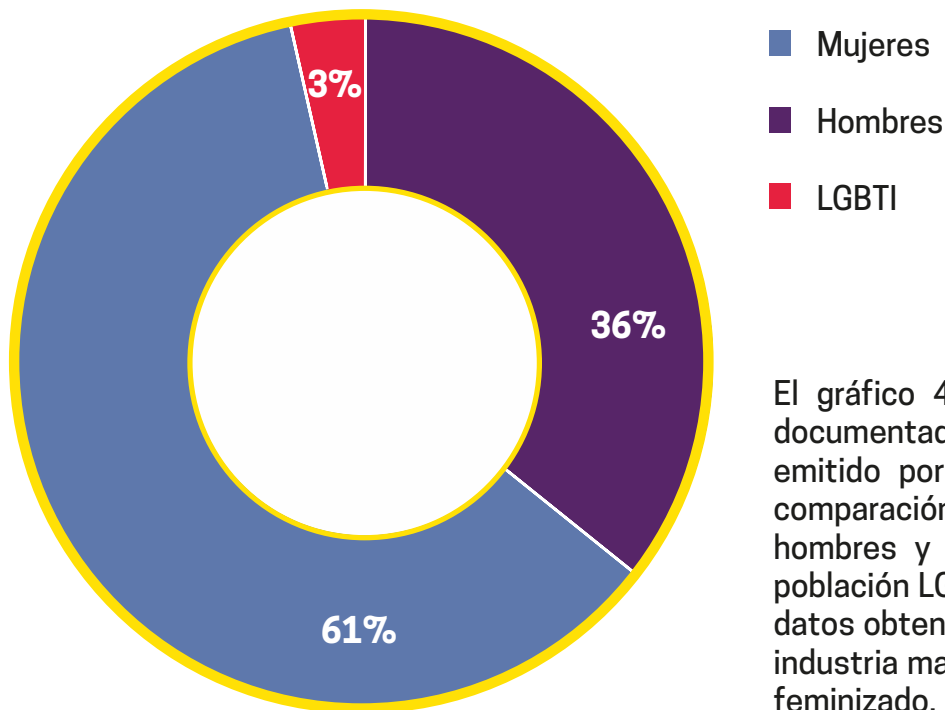
**Gráfica 3**  
Empresas en las que se reportaron incidentes laborales



En las empresas donde FEASIES tiene presencia sindical se registraron un total de 57 casos sobre violencias, que afectaron a 72 mujeres y 42 hombres. Además, se identificaron cuatro personas de la población LGBTIQ+.

Entre las empresas de las que se documentaron los casos sobre violencias, DECOTEX INTERNATIONAL LTDA DE C.V. reportó el mayor número de casos durante el año 2022, con un total de 16, seguida por STYLE AVENUE. S.A. DE C.V. que registró 11 casos.

**Gráfico 4**  
**División de población que reportó casos de violencia laboral**



El gráfico 4 muestra que del total de casos documentados, el mayor número de reportes fue emitido por mujeres, reflejando un 61 %, en comparación con un 36 % interpuestos por hombres y un 3 % que se identifican como población LGBTIQ+. Realizando un análisis de los datos obtenidos se confirma que el trabajo de la industria maquiladora, textil y afines es un rubro feminizado, por lo cual es el porcentaje más alto.

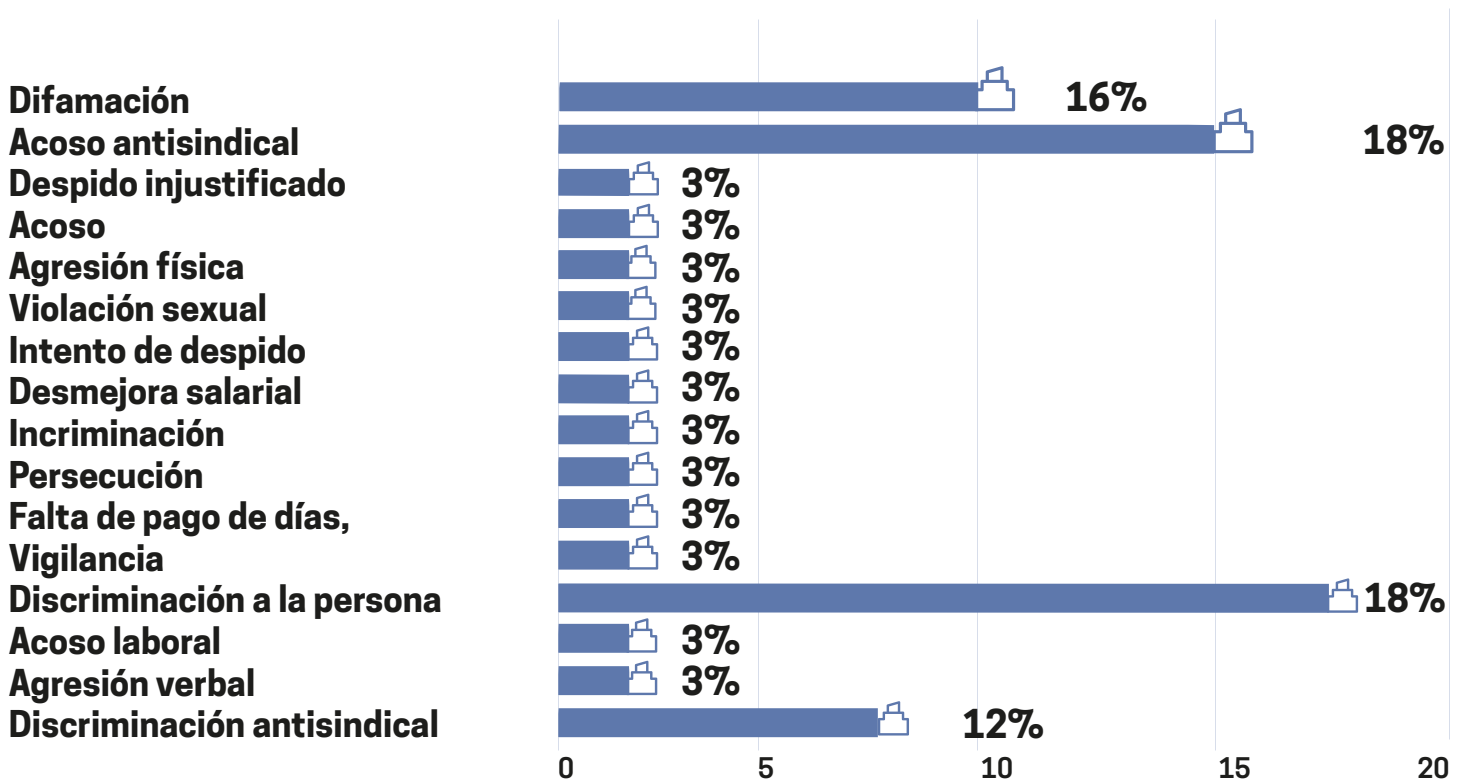


## 9. Incidentes reportados por empresa en el año 2022

En el siguiente apartado se presentan los datos de los casos e incidentes documentados. Se exponen de manera individual, haciendo énfasis en cada una de las empresas distribuidas en las diferentes zonas francas del país.

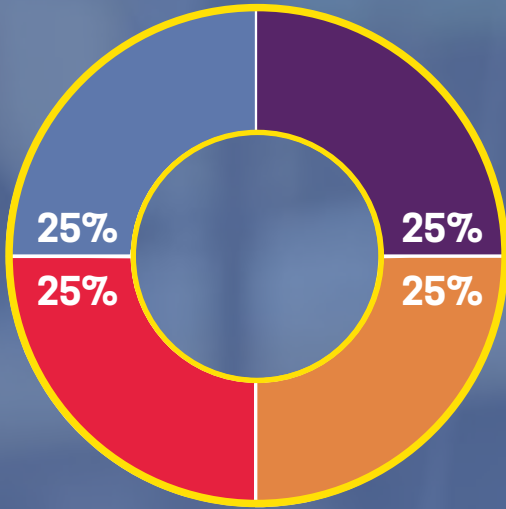
**Gráfico 5**  
Porcentaje de incidente documentados durante 2022

### DECOTEX INTERNATIONAL LIMITADA DE C.V.



En DECOTEX INTERNATIONAL LIMITADA DE C.V. se han documentado varios incidentes. El gráfico 5 refleja el acoso antisindical en un porcentaje del 18 %, la discriminación hacia a la persona tiene otro 18 % y la discriminación antisindical tiene un 12 %. Además, se registró un 16 % de incidentes relacionados con difamación y un 3 % corresponde a despidos injustificados, violación sexual, incriminación, persecución, agresión física, intento de despido, desmejora salarial, agresión verbal, falta de pago de días, vigilancia y acoso laboral. Cada uno de estos incidentes afectan negativamente el funcionamiento adecuado de los sindicatos dentro de la empresa.

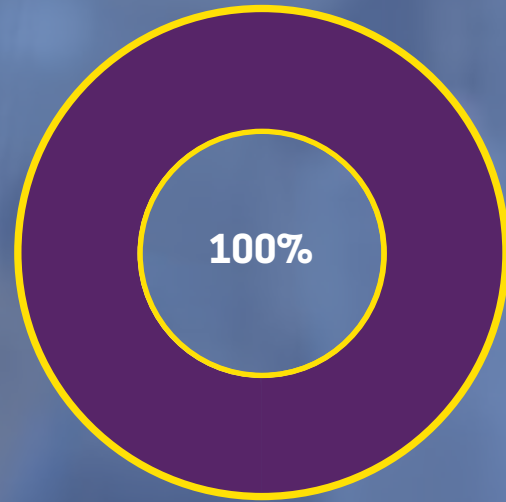
**Gráfico 6**  
**Porcentaje de incidentes documentados**  
**IMPRESSION APPAREL GROUP S.A. DE C.V**



- Agresión física**
- Agresión psicológica**
- Despidos**
- Persecución sindical**

En el caso de IMPRESSION APPAREL GROUP S.A. DE C.V., se observó que los incidentes documentados sobre la agresión física, agresión psicológica, persecución sindical y despidos tienen en mismo porcentaje, 25 %.

**Gráfico 7**  
**Porcentaje de incidentes en APS**  
**EL SALVADOR S.A. DE C.V.**



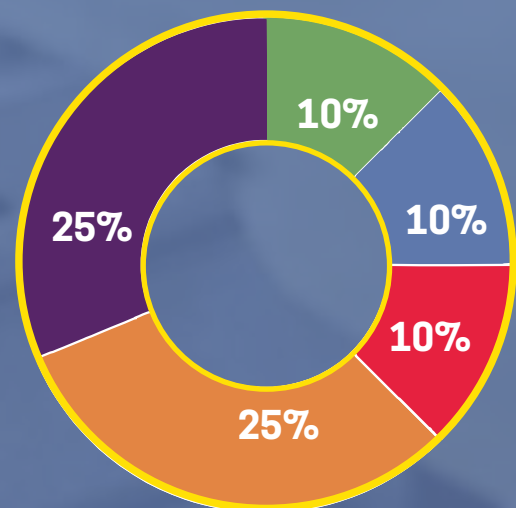
- Desempleo**

El 30 de agosto del 2022 se documentó el cierre de la maquila APS El Salvador S.A. que dejó a 900 personas sin empleo y con un adeudo correspondiente a veintidós días de salario. Cuando ocurren estos hechos, la falta del pasivo laboral afecta a las y los trabajadores. Es importante señalar que el caso está en proceso ante el MTPS, en colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR), el Juzgado de lo Laboral y Worker Rights Consortium (WRC).

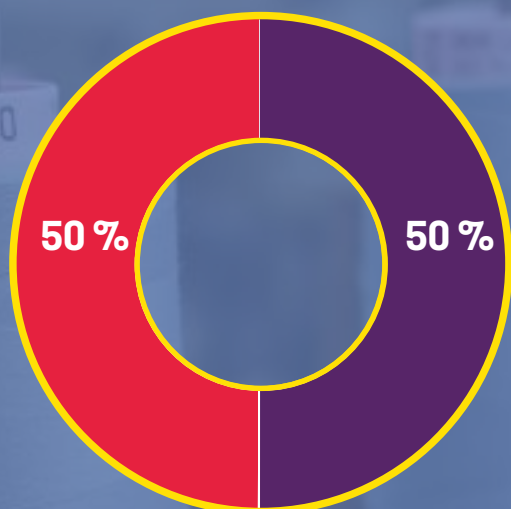
**Gráfico 8**  
**Porcentaje de incidentes BALSAMAR MANUFACTURING LIMITADA DE C.V.**

En el gráfico 8 se puede observar que en la empresa BALSAMAR MANUFACTURING LIMITADA DE C.V., el 25 % de los incidentes corresponden a agresiones verbales y otro 25 % al acoso laboral. Mientras que las lesiones por negligencia de la empresa, desmejoras salariales y despidos injustificados reflejan un mismo porcentaje, 10 %.

- Agresiones verbales**
- Acoso laboral**
- Lesiones por negligencia de la empresa**
- Desmejoras salariales**
- Despidos injustificados**



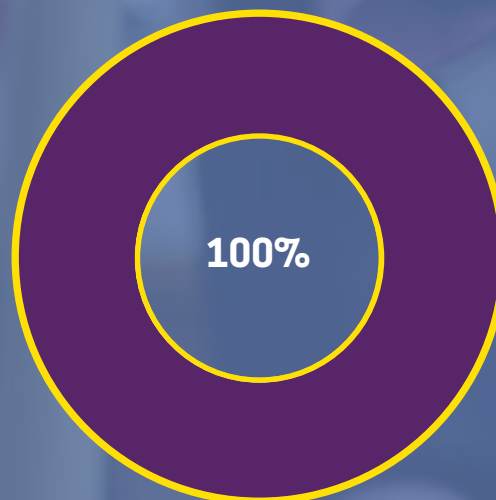
**Gráfico 9**  
**Porcentaje de incidentes**  
**CONFECCIONES EL PEDREGAL**  
**EL SALVADOR SEW S.A. DE C.V.**



■ **No pago de salarios caídos**  
 ■ **Maltrato**

En relación a la empresa CONFECCIONES EL PEDREGAL EL SALVADOR SEW S.A. DE C.V., el 50 % de los incidentes reportados son sobre el no pago de salarios caídos y otro 50 % sobre maltrato.

**Gráfico 10**  
**Porcentaje de incidentes**  
**APS El Salvador S.A.**

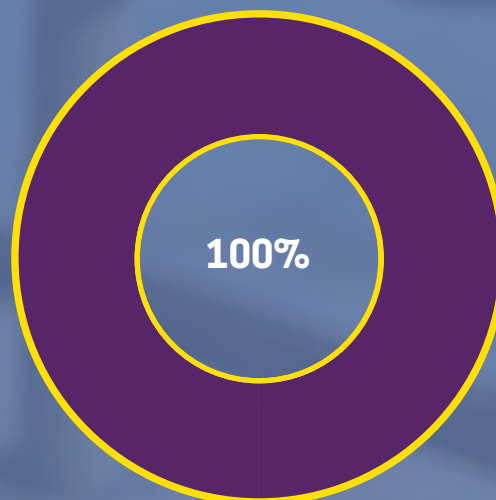


■ **Discriminación a la persona**

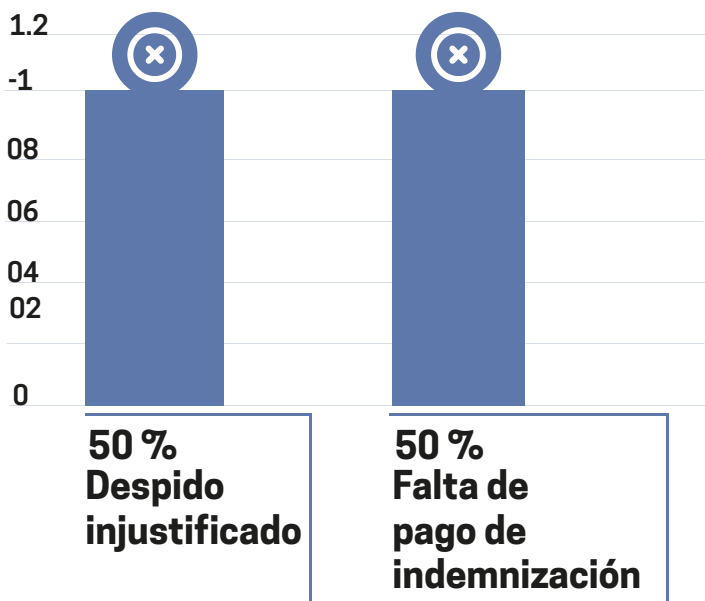
El 30 de agosto del 2022 se documentó el cierre de la maquila APS El Salvador S.A. que dejó a 900 personas sin empleo y con un adeudo correspondiente a veintidós días de salario. Cuando ocurren estos hechos, la falta del pasivo laboral afecta a las y los trabajadores. Es importante señalar que el caso está en proceso ante el MTPS, en colaboración con la Procuraduría General de la República (PGR), el Juzgado de lo Laboral y Worker Rights Consortium (WRC).

**Gráfico 11**  
**Porcentaje de incidentes**  
**GYGNUS INVESTMENTS S.A. DE C.V.**

El gráfico 11 presenta que el 100 % de los incidentes documentados en la empresa GYGNUS INVESTMENTS S.A. DE C.V., son sobre el despido injustificado. En adición, la víctima pidió no continuar con el proceso correspondiente. Es necesario mencionar que en esta empresa no se tiene presencia de los sindicatos de la Federación.

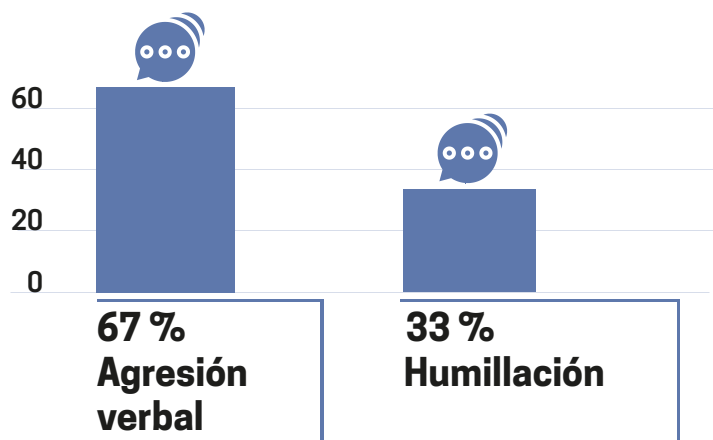


**Gráfico 12**  
**Porcentaje de incidentes**  
**FASHION ANAC INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**



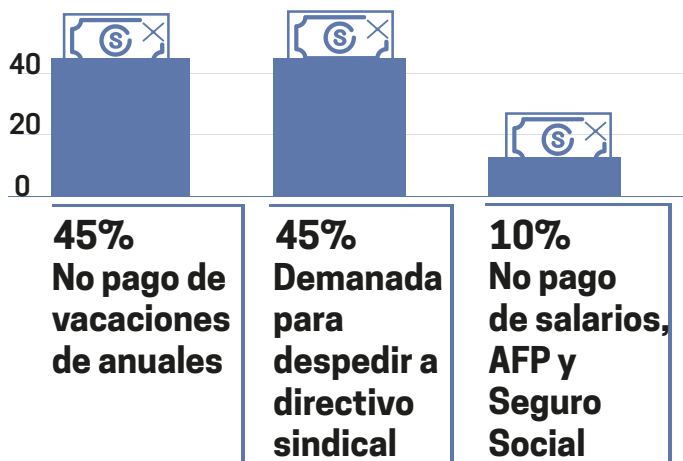
En relación a la empresa FASHION ANAC INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., se tiene documentado que el 50 % de los casos son por despido injustificado y otro 50 % son por la falta de pago de la indemnización. Este caso fue documentado y posteriormente se archivó. Es importante resaltar que en la empresa no se tiene presencia sindical.

**Gráfico 13**  
**Porcentaje de incidentes**  
**LAMATEPEC MANUFACTURING LIMITADA DE C.V.**



En gráfico 13 indica que en la empresa LAMATEPEC MANUFACTURING LIMITADA DE C.V. el 67 % de incidentes son sobre agresión verbal y un 33 % son por humillación.

**Gráfico 14**  
**Porcentaje de incidentes**  
**STYLE AVENUE S.A. DE C.V.**



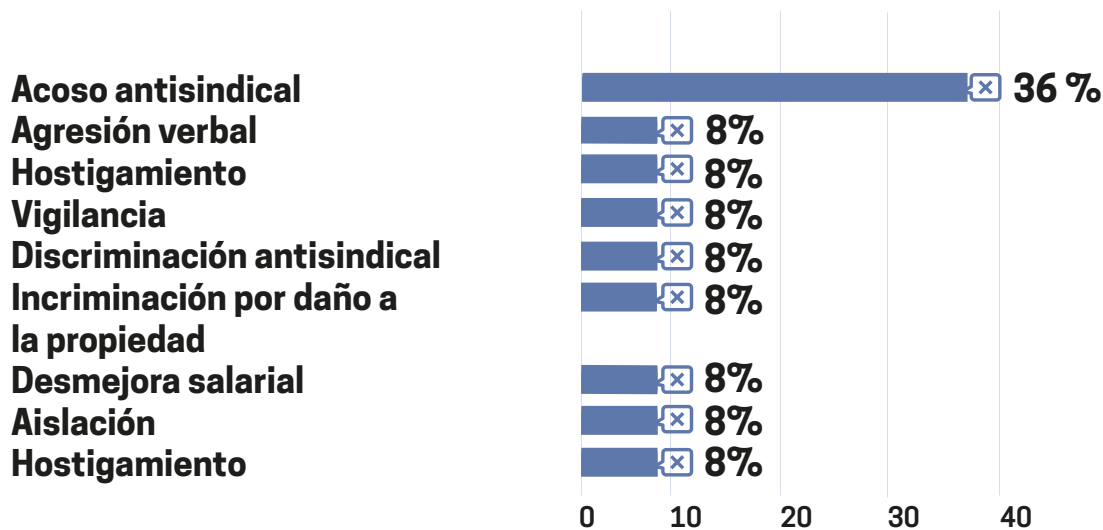
De la empresa STYLE AVENUE S.A. DE C.V., solo se tienen registrados tres tipos de incidentes. El 45 % corresponde al no pago de vacaciones de anuales, el 10 % es por el no pago de salarios, AFP y Seguro Social, siendo los más relevantes los relacionados a demandas para despedir a directivos sindicales y el no pago de vacaciones anuales; y por último se tiene el de no pago de salarios, AFP y Seguro Social.

Al mismo tiempo, resulta curioso señalar que los incidentes que se han documentado de dicha empresa son por las acciones de los representantes de la patronal, que siempre fueron en contra de los sindicatos y de sus integrantes.

**Gráfico 15**  
**Porcentaje de incidentes**  
**SUPERTEX EL SALVADOR S.A. DE C.V.**

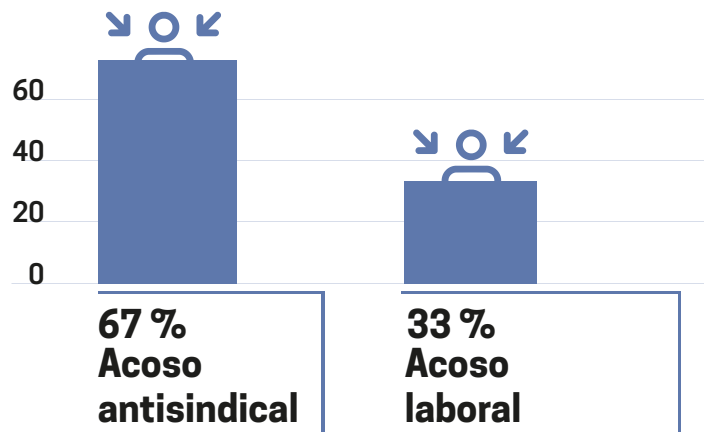
En SUPERTEX EL SALVADOR S.A. DE C.V. se tiene documentado que el 36 % de los incidentes son sobre acoso antisindical, mientras la agresión verbal, hostigamiento, vigilancia, discriminación antisindical, incriminación por daño a la propiedad, desmejora salarial, aislación y el hostigamiento, poseen un porcentaje igual, 8 %, como lo refleja el gráfico 15.





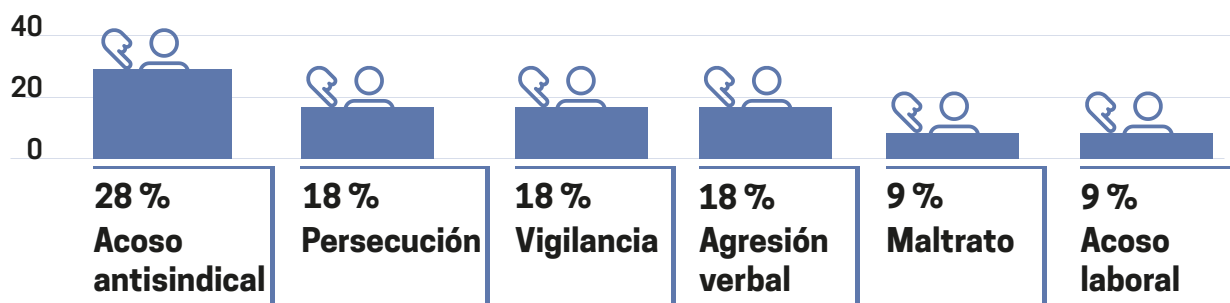
**Gráfico 16**  
Incidentes documentados en TEXTILES LA PAZ L.L.C.

En la empresa TEXTILES LA PAZ L.L.C. se ha documentado que el 67 % de los incidentes son sobre el acoso antisindical, mientras que el 33 % son sobre acoso laboral.



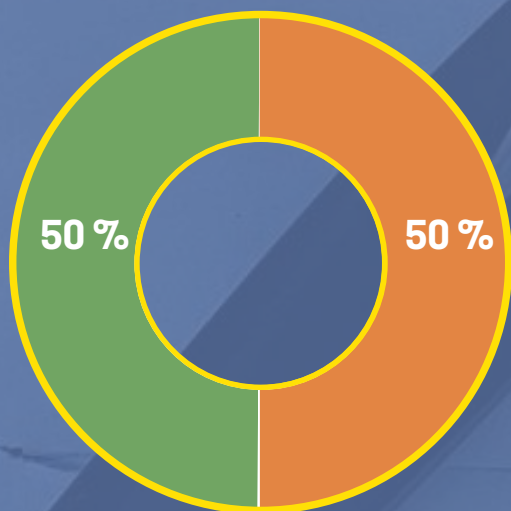
**Gráfico 17**  
Porcentaje de incidentes en VARSITY PRO LTDA. DE C.V.

En el gráfico 17, se puede observar que en la empresa VARSITY PRO LTDA. DE C.V. el 28 % de los incidentes son por acoso antisindical; la persecución, vigilancia y la agresión verbal reflejan un porcentaje igual, 18 %; mientras que el maltrato y el acoso laboral tienen la misma cantidad porcentual, 9 %. El incidente que aparece reiteradas veces es el acoso antisindical, lo que afecta especialmente al desarrollo del sindicato.



### Gráfico 18

#### Porcentaje de incidentes en la empresa YOUNGONE EL SALVADOR S.A DE C.V.



Acoso laboral  
Maltrato

De acuerdo al gráfico 18, en YOUNGONE EL SALVADOR S.A DE C.V. se registró que el 50 % de los incidentes son por acoso laboral y otro 50 % por maltrato.

La creación del Área de Derechos Humanos dentro de FEASIES ha sido un paso significativo para garantizar la defensa y protección de los derechos laborales. Los datos recopilados durante el primer año de funcionamiento de esta área demuestran la necesidad de abordar y resolver las violaciones de derechos laborales dentro de las empresas afiliadas a la Federación.

## 10. Documentación de casos durante el segundo año



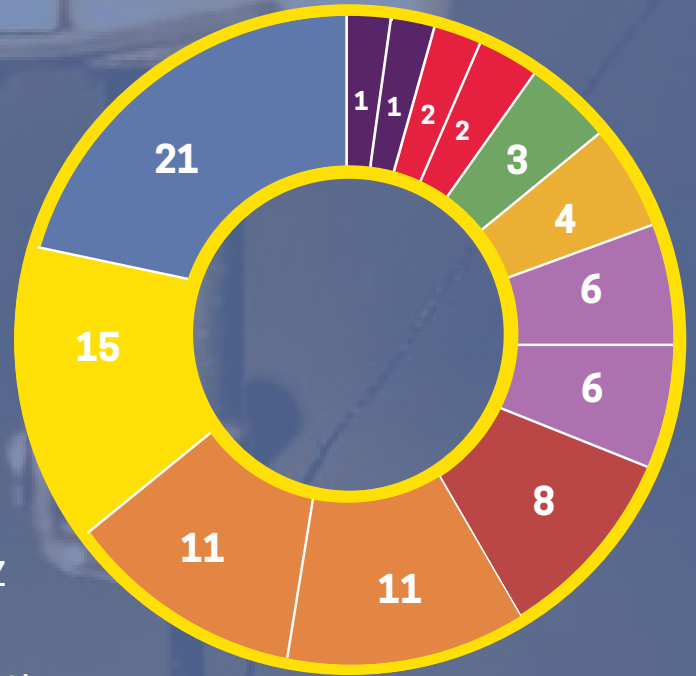
En el siguiente apartado se dan a conocer los datos de los casos reportados al Área de Derechos Humanos de FEASIES durante el año 2023. En el periodo mencionado, se documentaron los casos de 13 empresas y se crearon 91 expedientes relacionados a violaciones a los derechos laborales, de los cuales 134 víctimas son mujeres, 41 son hombres y cuatro son personas que se identifican como parte de la población LGBTIQ+. De acuerdo a los datos recolectados, se puede determinar que este rubro es un sector feminizado.

### Gráfico 19

#### Casos documentados por empresas 2023

Entre las empresas que más incidentes reflejan están: YOUNGONE EL SALVADOR S.A DE C.V. con 21 casos documentados; VARSITY PRO LTDA. DE C.V. con 15 y WESTTEX APPAREL S.A DE C.V. con 11 casos. Cabe señalar que se han presentado la cantidad de casos reportados por escala de mayor a menor.

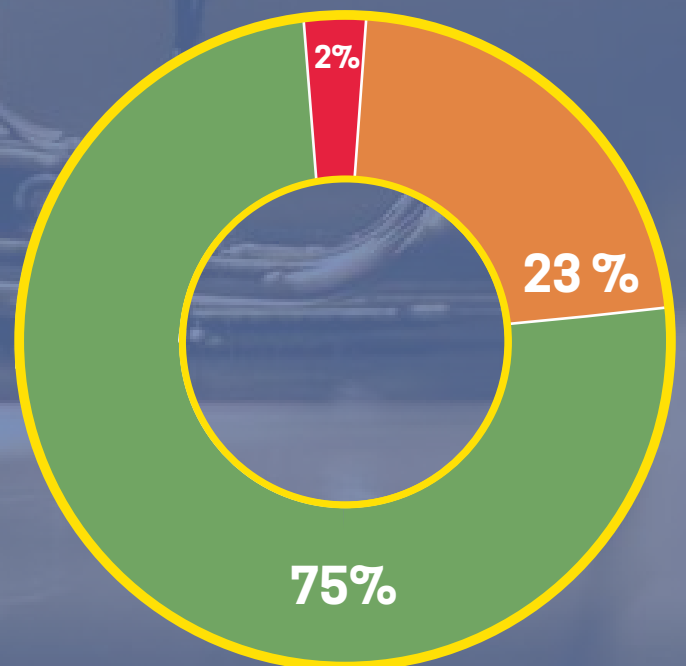
- YOUNGONE EL SALVADOR S. A. DE C. V.
- VARSITY PRO, LTDA. DE C.V.
- DECOTEX INTERNATIONAL LTDA. DE C.V.  
WESTTEX APPAREL S.A DE C.V.
- TEXTILES LA PAZ L.L.C.
- BALSAMAR MANUFACTURING LIMITADA DE C.V.  
SUPERTEX EL SALVADOR, S.A DE C.V.
- STYLE AVENUE, S.A. DE C.V.
- IMPRESSION APPAREL GROUP S.A DE C.V.
- CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A DE C.V LA PAZ  
F&D S.A DE C.V.
- CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A. DE C.V. (OPICO)  
SUPERTEX LOURDES S.A DE C.V.



**Gráfico 20**  
**Caracterización de población con casos reportados**

El gráfico 20 refleja que el porcentaje predominante de los casos reportados corresponde a las mujeres con un 75 %, sobre un 23 % de hombres y un 2 % de personas de la población LGBTIQ+. Las mujeres son las más afectadas, este dato coincide con el porcentaje de población de este sector que es del 80 % sobre un 20 % de hombres.

- Hombres
- Mujeres
- LGBTI



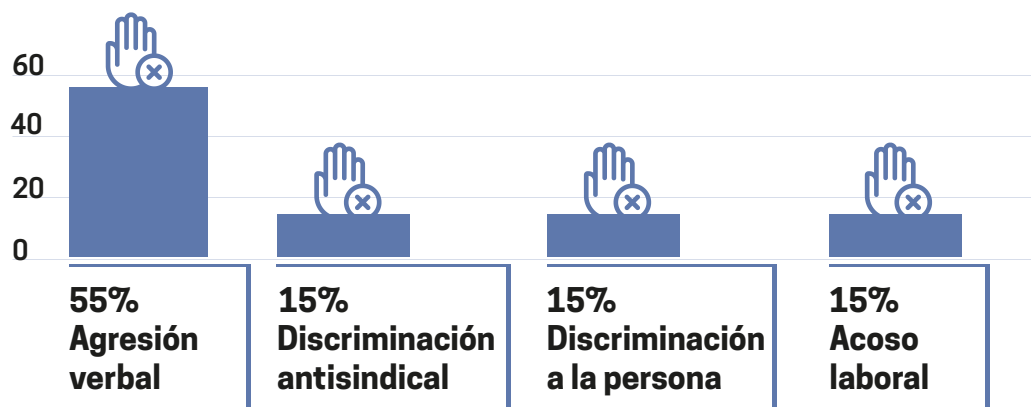
# 11. Incidentes reportados por las empresas en el año 2023



En este apartado se exponen los datos de los casos y los incidentes ocurridos en las empresas durante el año 2023. En las siguientes gráficas se detallan los nombres de las empresas y los porcentajes de los incidentes.

**Gráfico 21**

**Porcentaje de incidentes BALSAMAR MANUFACTURING LIMITADA DE C.V.**

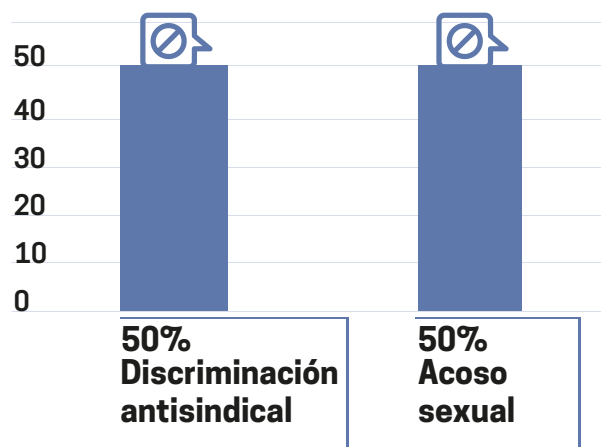


En la empresa BALSAMAR MANUFACTURING LIMITADA DE C.V., el 55 % de los incidentes son por agresión verbal, lamentablemente este tipo de violencia es una de las malas prácticas de las empresas en dicho sector en El Salvador. Los incidentes sobre la discriminación antisindical, discriminación a la persona y el acoso laboral poseen el mismo porcentaje, 15 %.

**Gráfico 22**

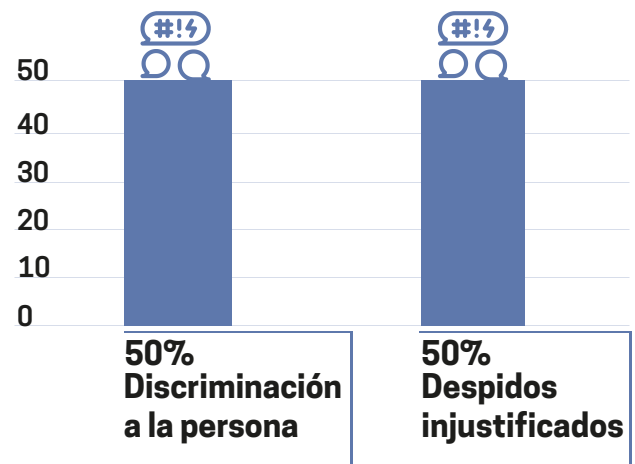
**Porcentaje de incidentes CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A DE C.V.**

En la empresa CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A DE C.V., Rosario la Paz, el 50 % de los incidentes documentados son sobre discriminación antisindical, mientras que el otro 50 % son sobre acoso sexual.



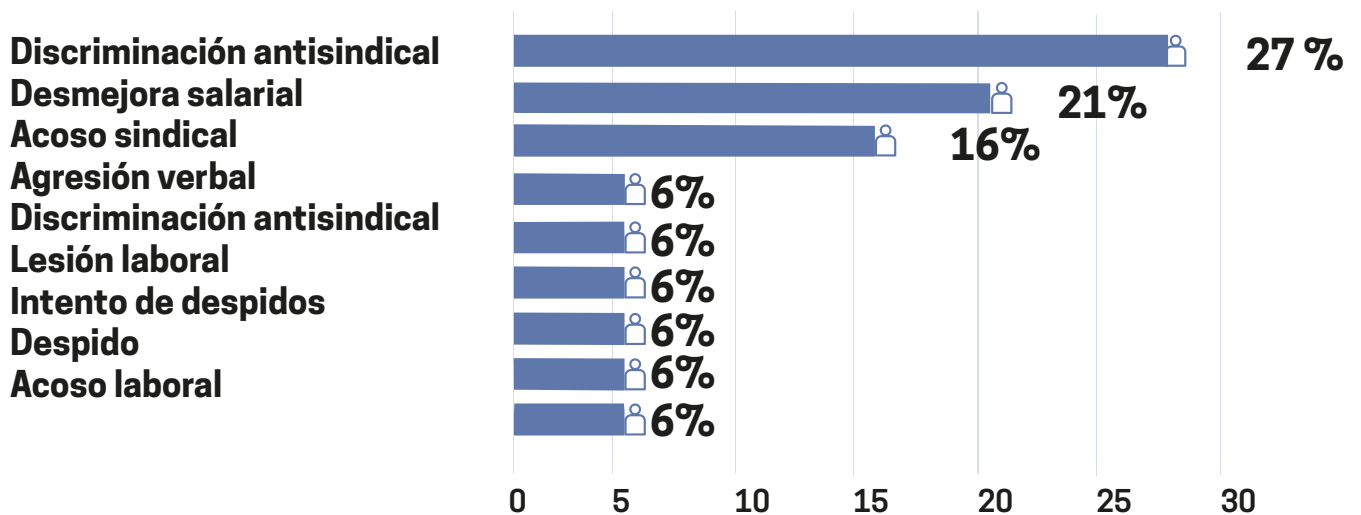
### Gráfico 23 Porcentaje de incidentes CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A. DE C.V.

En la empresa CONFECCIONES EL PEDREGAL S.A. DE C.V., ubicada en San Juan Opico, se ha documentado que el 50 % de los incidentes son por discriminación a la persona y otro 50 % por despidos injustificados.



### Gráfico 24 Porcentaje de incidentes DECOTEX INTERNATIONAL LTDA DE C.V.

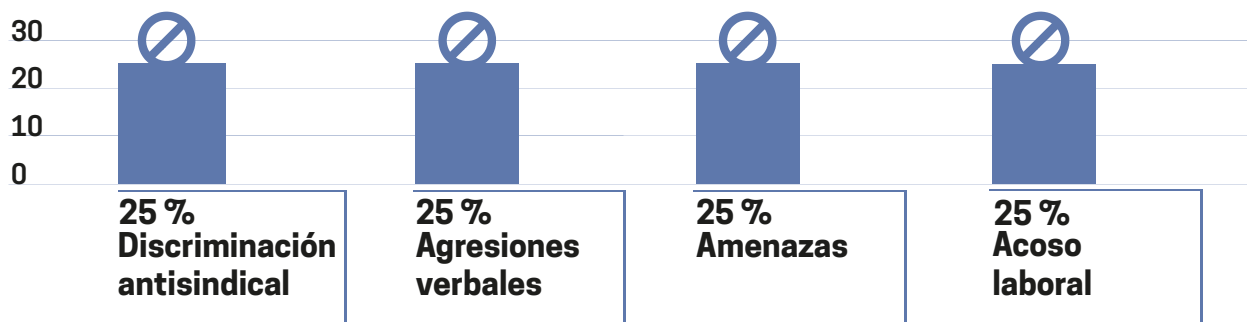
En la empresa DECOTEX INTERNATIONAL LTDA DE C.V. el incidente que más sobresale es sobre la discriminación antisindical, representado en un porcentaje del 27 %, seguido por desmejora salarial con un 21 % y el acoso sindical con el 16 %. Mientras que la agresión verbal, discriminación antisindical, lesión laboral, intento de despidos, despido y el acoso laboral tienen el mismo porcentaje de 6 %.



### Gráfico 25

#### Porcentaje de incidentes IMPRESIÓN APPAREL GROUP S.A. DE C.V.

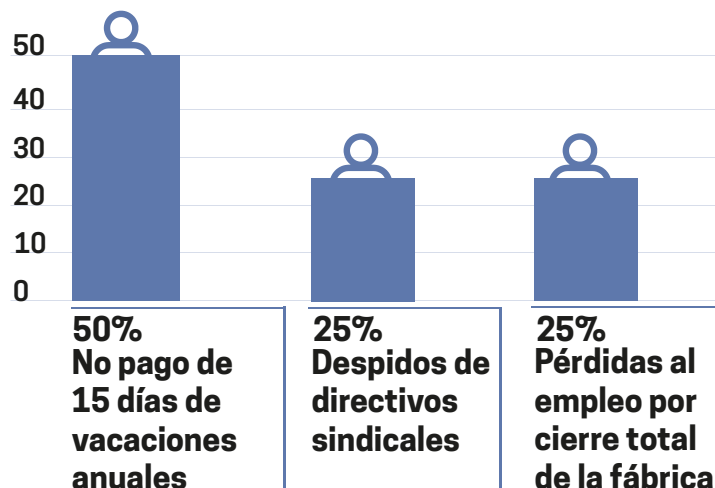
En la empresa IMPRESIÓN APPAREL GROUP S.A. DE C.V. los incidentes de naturaleza discriminatoria antisindical, agresiones verbales, amenazas y acoso laboral poseen la misma cantidad porcentual, 25 %.



### Gráfico 26

#### Porcentaje de incidentes STYLE AVENUE S.A. DE C.V.

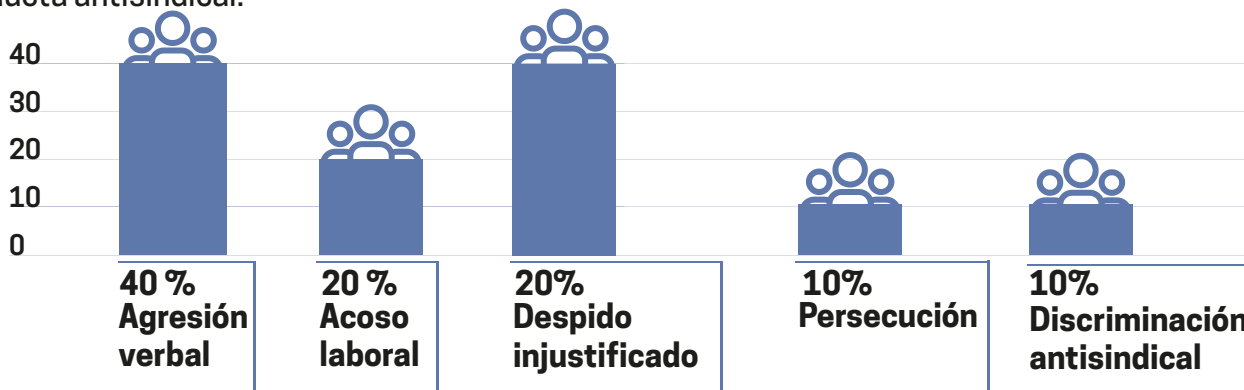
En la empresa STYLE AVENUE S.A. DE C.V., el 50 % de los incidentes documentados son por el no pago de los 15 días de vacaciones anuales por parte de la empresa, mientras que el 25% son por demandas por despidos de directivos sindicales y por pérdidas al empleo de trabajadoras y trabajadores debido al cierre total de la fábrica.



### Gráfico 27

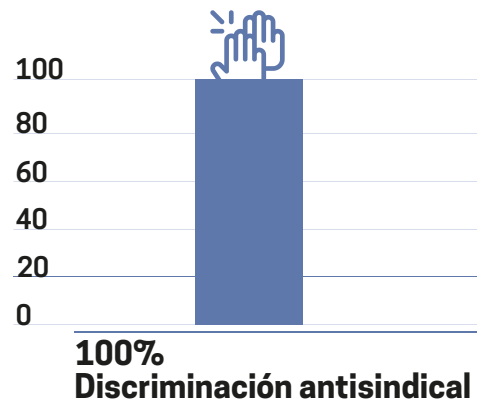
#### Porcentaje de incidentes SUPERTEX EL SALVADOR S.A. DE C.V.

En el gráfico 27, se puede observar que en SUPERTEX EL SALVADOR S.A. DE C.V., el dato más alarmante es por agresión verbal, reflejado en un 40 %; mientras que el acoso laboral y el despido injustificado muestran un porcentaje del 20 %. La persecución y la discriminación antisindical tienen la misma cantidad porcentual, 10 %, por lo que se infiere que en dicha empresa existe una tendencia hacia la conducta antisindical.



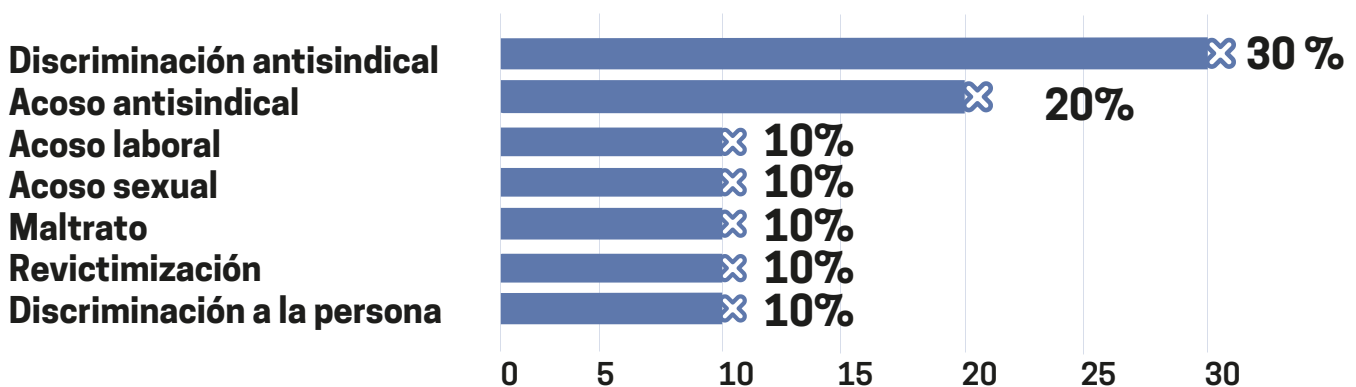
**Gráfico 28**  
**Porcentaje de incidentes**  
**SUPERTEX LOURDES S.A DE C.V.**

En la empresa SUPERTEX LOURDES S.A DE C.V. se ha documentado que 100 % de los incidentes ocurridos son por la discriminación antisindical.



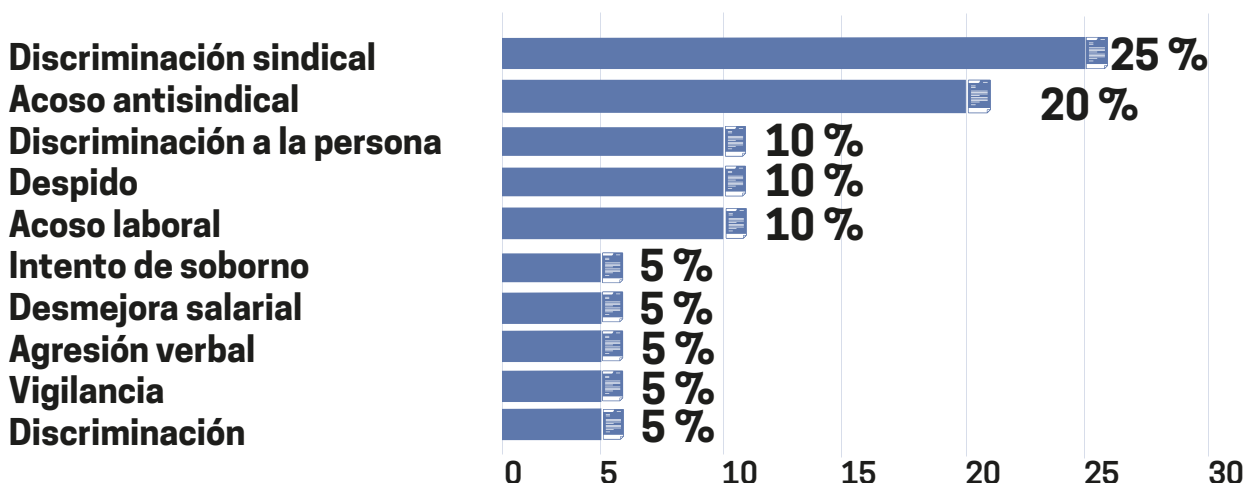
**Gráfico 29**  
**Porcentaje de incidentes TEXTILES LA PAZ L.L.C.**

En el caso de la empresa TEXTILES LA PAZ L.L.C. se ha documentado que el incidente que tiene mayor trascendencia es la discriminación antisindical (30 %), seguido por el acoso antisindical con un 20 %. Mientras que los incidentes por acoso laboral, acoso sexual, maltrato, revictimización y discriminación a la persona, cada uno tiene un porcentaje del 10 %.



**Gráfico 30**  
**Porcentaje de incidentes VARSITY PRO, LTDA. DE C.V.**

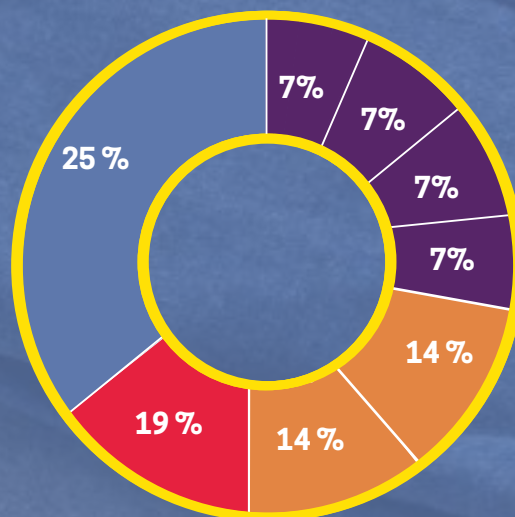
En la empresa VARSITY PRO, LTDA. DE C.V. se ha documentado que el 25 % de los incidentes son por discriminación sindical, mientras que el 20 % es por acoso antisindical, un 10 % es por discriminación a la persona, despido y acoso laboral. Cantidades del 5 % las representan el intento de soborno, desmejora salarial, agresión verbal, vigilancia y discriminación.



### Gráfico 31 Porcentaje de incidentes WESTTEX APPAREL S.A. DE C.V.

En la empresa WESTTEX APPAREL S.A. DE C.V., se ha documentado que el mayor incidente en las fábricas es por la discriminación antisindical, con un porcentaje del 25 %, mientras que el 19 % es por despido injustificado, un 7% es por agresión verbal, suspensión ilegal, desmejora salarial y discriminación a la persona; la persecución y la falta de pago de salarios caídos, tienen un porcentaje similar, 14 %.

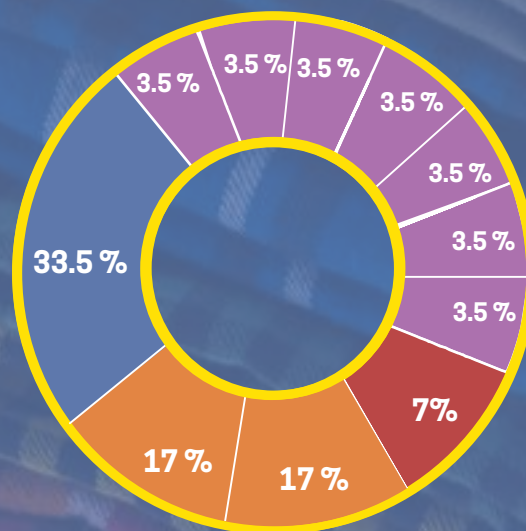
- Discriminación antisindical
- Despido injustificado
- Persecución
- Falta de pago de salarios caídos
- Agresión verbal
- Suspensión ilegal
- Desmejora salarial
- Discriminación a la persona



### Gráfico 32 Porcentaje de incidentes YOUNGONE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

En la empresa YOUNGONE EL SALVADOR S.A. DE C.V., el 33.5 % de incidentes son sobre acoso laboral, seguido de agresión verbal y discriminación antisindical, ambas con un 17 %. Mientras que un 7 % corresponde al acoso antisindical y en un 3.5 % se representan los incidentes sobre incriminación, daño a la salud, intento de despidos, negar los permisos para consultas con familiares, amenazas, discriminación contra la población LGBTIQ+ y desmejora salarial.

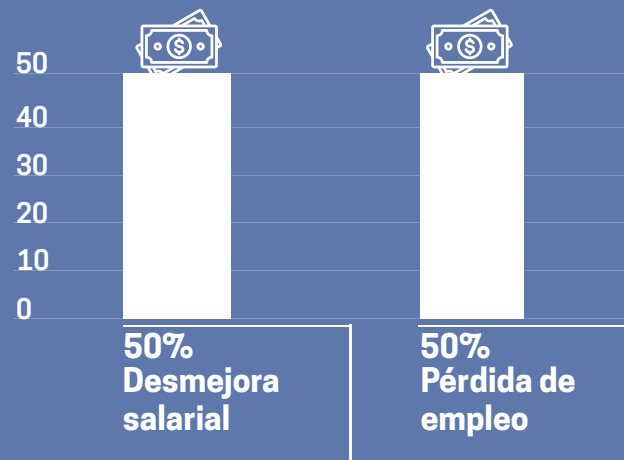
- Acoso laboral,
- Agresión verbal
- Discriminación antisindical
- Acoso antisindical
- Incriminación
- Daño a la salud
- Intento de despidos
- Negar los permisos para consultas con familiares
- Amenazas
- Discriminación contra la población LGBTIQ+
- Desmejora salarial





### Gráfico 33 F&D S.A DE C.V.

En la Empresa F&D S.A. DE C.V. se ha documentado que el 50 % de los incidentes son por desmejora salarial y el otro 50 % es por pérdida de empleo. F&D cerró la empresa y dejó un estimado de 770 personas sin trabajo.

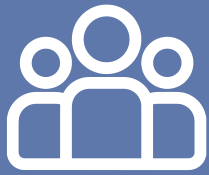


Durante el año 2023 se documentaron y reportaron casos de 13 empresas afiliadas a FEASIES, que incluyen sindicatos de la industria textil y de confección. Se registraron un total de 91 casos con 118 incidentes, destacando la diversidad y gravedad de las situaciones enfrentadas por las y los trabajadores. El Área de Derechos Humanos de FEASIES ha estado activamente involucrada en el seguimiento y archivado de estos casos.

La Federación ha continuado con el monitoreo y gestión de los 70 casos que se encuentran activos, sin embargo hay 21 que están archivados.

El año 2023 representó un periodo de intensa actividad para el Área de Derechos Humanos de FEASIES, marcado por el compromiso en la defensa de los derechos laborales en la industria textil y de confección. Los datos recopilados reflejan la importancia de mantener una vigilancia constante sobre las condiciones laborales, tomar medidas proactivas para abordar y resolver violaciones a los derechos humanos laborales.

En el caso de la empresa F&D y las pérdidas de empleos que afectaron a 770 trabajadoras y trabajadores, tras el cierre total de la misma, FEASIES se compromete a seguir trabajando en colaboración con sus sindicatos y empresas afiliadas para asegurar condiciones laborales justas y dignas para todas las y los trabajadores involucrados.



## 12. Análisis 2022-2023

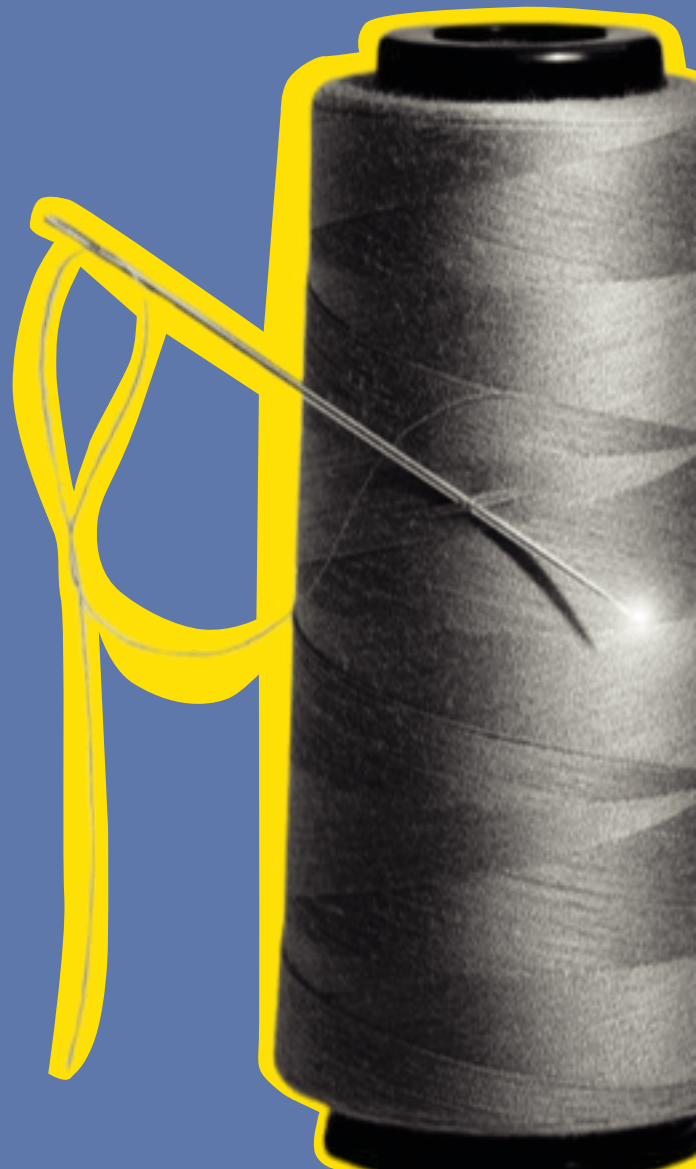
En los periodos comprendidos entre los años 2022 y 2023 se han registrado violaciones a derechos humanos en la maquila textil, lo que deja en evidencia que es un sector altamente vulnerable a graves violaciones a los derechos humanos laborales de las trabajadoras y los trabajadores.

Debemos recalcar el hecho de que la maquila es un sector feminizado, es decir, que la mayoría de las personas que trabajan en este sector son mujeres, que a su vez son jefas de hogar, responsables de los cuidados y de su familia, sumándole a eso todos los casos de acoso sexual y acoso laboral que viven por ser mujeres, podemos determinar que, para las trabajadoras, sindicalizarse es un reto más complicado de afrontar que para los trabajadores.

Las mujeres trabajadoras de maquila luchan constantemente con factores que hacen más difícil la sindicalización, como el machismo y misoginia dentro de los lugares de trabajo. Se llegan a enfrentar a escenarios en los que constantemente son doblemente discriminadas por ser mujeres y por ser sindicalistas. Asimismo, se han evidenciado casos de discriminación por ser trabajadores, sindicalistas y parte de la población LGBTIQ+.

FEASIES está a la vanguardia para recopilar, dar seguimiento y acompañamiento a los casos sobre violaciones a los derechos laborales. El monitoreo constate que ha realizado la Federación evidencia cómo algunas empresas aún se resisten a tener apertura hacia los sindicatos; lo que resulta en la continuación de las violencias dentro de las empresas, solo observemos como es una constante los casos de acoso antisindical en gran número de fábricas. Uno de los casos más graves que se ha registrado es el de las seccionales de la fábrica VARSITY PRO LTDA S.A. DE C.V.

Debido a la resistencia que tienen las empresas a la presencia sindical, esta labor representa un gran reto, y solo con mucho esfuerzo, unidad, solidaridad, fortaleza, astucia e inteligencia de las y los trabajadores, y con el apoyo indispensable de FEASIES, los sindicatos de maquila textil en El Salvador pueden mantenerse a flote.



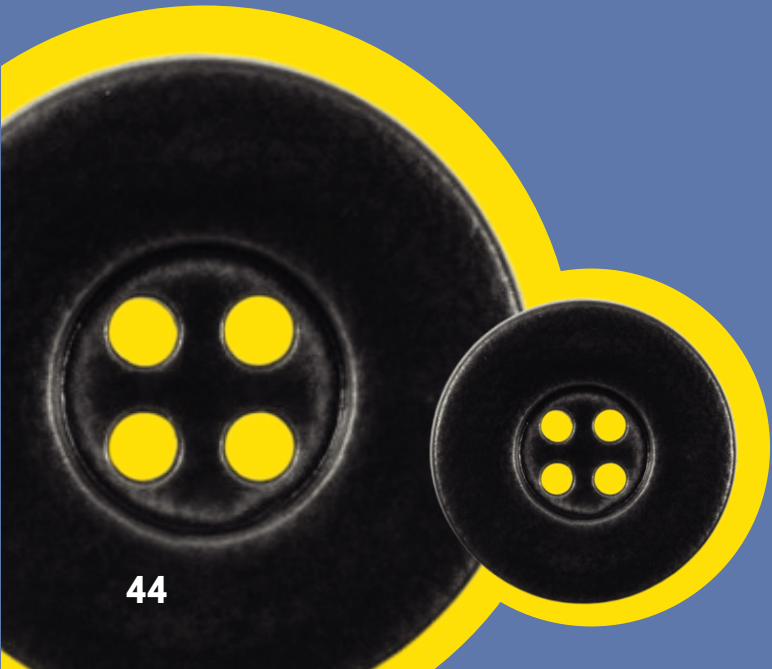
# Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre junio del año 2022 y diciembre del 2023, la industria textil en El Salvador enfrentó graves violaciones a los derechos humanos laborales. La creación del Área de Derechos Humanos en FEASIES, como parte integral de los procesos organizativos y de representación sindical, ha sido fundamental para proteger los derechos laborales en El Salvador.

REDDES y FEASIES desempeñaron un papel crucial en desarrollar la definición y la tipificación de la violencia laboral, así como la capacidad de identificar y documentar incidentes y casos emblemáticos en el sector de la maquila.

- A pesar de ser un sector generador de empleo significativo, se evidenció una alarmante frecuencia de incidentes que afectaron la integridad y dignidad de los trabajadores y trabajadoras.
- Los casos documentados no reflejan la totalidad de incidentes que ocurrieron en el sector durante el periodo del estudio. Este subregistro obedece a varios factores que incluyen la falta de conocimiento de las personas trabajadoras sobre sus propios derechos y sobre los recursos disponibles para la atención a sus casos.
- La alta incidencia de acoso sexual, falta de respeto y violencia en el lugar de trabajo, reflejaba la vulnerabilidad de las trabajadoras. A pesar de los esfuerzos de FEASIES, REDDES y otras organizaciones, estas violaciones persistieron a lo largo del periodo analizado, por lo que se hace énfasis en la urgencia de abordar estas problemáticas de manera efectiva.
- La violencia de género en maquila está profundamente entrelazada con una cultura patriarcal que minimiza y justifica estos abusos. Aunque los sindicatos han logrado avances en generar espacios de confianza para denunciar el acoso y la violencia sexual, este tipo de violencia tiende a no ser reportado ni documentada, por el mismo temor a las represalias o la revictimización por parte de las mismas autoridades encargadas con la atención a los casos.
- A pesar de ello, se documentaron y denunciaron numerosos casos de violencia laboral, antisindical, de género, y contra poblaciones LGBTIQ+ y mujeres, quienes representan la mayor fuerza de trabajo en este sector.

- La violencia antisindical sigue siendo una manifestación frecuente, con el objetivo de debilitar la defensa de los derechos laborales. Por todas estas razones, es necesario continuar el trabajo de derechos humanos, vinculado a los procesos de organización y representación para continuar fomentando la cultura de documentación y denuncia.
- Es fundamental registrar y sistematizar la información sobre la violencia laboral que ocurre en El Salvador, lo cual requiere de asistencia técnica para apoyar a los sindicatos y a las personas trabajadoras para visibilizar estos hechos y definir las acciones apropiadas para perseguir la denuncia, buscar justicia y lograr la restitución de derechos.
- Los datos documentados muestran la necesidad de seguir abordando el tema de la violencia laboral en las empresas del sector y más ampliamente en otros sectores de la economía. FEASIES permanece comprometida con la promoción de condiciones laborales justas y dignas, utilizando estos datos para reforzar su labor en la defensa de los derechos humanos en el trabajo.
- Es necesario fortalecer las capacidades del Ministerio de Trabajo para garantizar que las denuncias sobre violencia laboral sean debidamente registradas, procesadas y sistematizadas de una manera que proteja a las víctimas y responda a los contextos que viven las personas trabajadoras.
- Es necesario fortalecer la colaboración entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil para implementar medidas que aseguren condiciones laborales justas y seguras para todos los trabajadores y trabajadoras en la industria textil. Esta colaboración debe incluir la adopción de políticas y prácticas que garanticen el respeto de los derechos humanos laborales y la dignidad de las y los trabajadores, reconociendo el papel crucial de las organizaciones sindicales en este proceso.
- FEASIES sigue comprometida con su misión de promover condiciones laborales justas y dignas para todas las y los trabajadoras, y estos datos proporcionan una base sólida para continuar fortaleciendo las acciones en pro de los derechos humanos laborales.



# Bibliografía

CAMTEX. “Ubicación de las Zonas Francas | CAMTEX El Salvador.” camtex, <https://www.camtex.com.sv/zonas-francas/ubicacion/>. Accessed 7 May 2024.

FEASIES. “Mucha Tela por Cortar y Mucho por Limpiar.” In, 2022. -, FEASIES, <https://observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org/wp-content/uploads/2022/12/investigacionmaquilaycuidados2022.pdf>.

FEASIES. Perfiles Nutricionales de las Trabajadoras de la Maquila Textil en Centroamérica. no. 15, 2022, San Salvador, El Salvador. Observatorio de género y justicia ambiental, <https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/wpcontent/uploads/2022/10/Situacion-alimentaria-FEASIES-2022.pdf>.

González., J. M. Manual del Trabajo. Editorial Tirant lo Blanch, 2018.

Hernández., A. Impacto de las Maquiladoras en la Economía de México. Universidad Autónoma de México., 2019.

Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC). Respuesta RAIP. 0002/2024. vol. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec/documents/574795/download>, San Salvador, 2021.

Montaño, J. M. Manual de Derecho Laboral. Editorial Tecnos., 2020.

Organización Internacional del Trabajo, (OIT). C190 - Violence and Harassment Convention, 2019 (No. 190). Geneva, 2019. International Labour Organization, [https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID,P12100\\_LANG\\_CODE:3999810](https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:3999810), es.

Redacción CYN 03. Caen exportaciones de maquila en El Salvador un 23.1 % en 2023. San Salvador, Comercio, Destacado, 2024. Comercio & Negocio, <https://comercioynegocios.org/destacado/caen-exportaciones-de-maquila-en-elsalvador-un-23-1-en-2023/>.

Red para la Defensa de Derechos de El Salvador (REDDES), Solidarity Center. (2023). Informe sobre abordaje de violencia laboral. San Salvador.

Redacción CYN 03. Caen exportaciones de maquila en El Salvador un 23.1 % en 2023. San Salvador, Comercio, Destacado, 2024. Comercio & Negocio, <https://comercioynegocios.org/destacado/caen-exportaciones-de-maquila-en-elsalvador-un-23-1-en-2023/>.

Red para la Defensa de Derechos de El Salvador (REDDES), Solidarity Center. (2023). Informe sobre abordaje de violencia laboral. San Salvador.





**Violencia laboral en la industria textil:  
Un análisis de derechos humanos y registro de casos, 2022-2023**

